

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 139 — JULIO-AGOSTO — Núms. 7-8

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel (923) 21 82 05. 37002 Salamanca



prelado

EXHORTACION PASTORAL

XXI Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

LAS COMUNICACIONES SOCIALES AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y DE LA PAZ

El 31 de mayo, fiesta de la Ascensión, se celebra en todo el mundo el Día de las Comunicaciones Sociales. Por tratarse de una cuestión de creciente importancia el Santo Padre suele prologarla con un mensaje orientado a destacar los diversos deberes de la misma. Los lemas que la presidieron el año pasado y el actual, aparentemente dispares, están, sin embargo, estrechamente relacionados. En efecto, la formación cristiana de la opinión pública, que fue la consigna de 1986, tiene mucho que ver con el servicio de la justicia y de la paz, del año en curso. Porque intentar construir el mundo sobre ambas bases, exige, como elemento previo, la creación de una opinión pública cristiana. Al margen de la enseñanza del Evangelio resulta de todo punto imposible alcanzar los dos objetivos a que nos venimos refiriendo.

El mensaje pontificio habla en esta ocasión de toda una estrategia de la comunicación social, que su autor concreta en siete aspectos fundamentales: formar conciencia, denunciar, renunciar, superar, contribuir, divulgar, afirmar; lo que a nuestro juicio, podría resumirse en tres grandes acciones o compromisos preferenciales en los que los diferentes medios

09 09 87

de comunicación tendrían una intervención especial por su decisiva influencia: formación de las conciencias, divulgación de los ideales de la justicia y de la paz, denuncia de los obstáculos que a ella se oponen.

Formación de la conciencia.

Es ésta una tarea muy urgente. Mientras la opinión pública no se transforme mediante la adquisición de una mentalidad nueva que responda a las exigencias más profundas de nuestro tiempo, será muy difícil, por no decir imposible, avanzar hacia una verdadera concordia internacional, sustentada en las dos grandes columnas de la justicia y de la paz. Hablando a los periodistas del Concilio, en el lejano año 1962, ya decía Juan XXIII que resultaba inaplazable un «desarme de los espíritus». Ello, naturalmente, exige la creación de una opinión pública de acuerdo con las perspectivas fundamentales del pensamiento cristiano, que ayude a la sociedad actual a cambiar «la guerra fría», basada en el miedo, por una «paz caliente», basada en la confianza mutua. Y en esta dirección, los «máss-media» tienen la alta función de hacer comprender que la guerra no es la solución de los problemas, que puede incluso echarlo todo a perder, y que las causas últimas de los enfrentamientos y la violencia son la militarización a ultranza, la opresión, la exagerada preocupación por la seguridad nacional, el afán de dominación, la explotación, el terrorismo y, sobre todo, la injusticia.

Divulgación de los ideales de la justicia y de la paz.

La finalidad que se busca con este esfuerzo divulgador es transmitir a nuestros coetáneos opciones positivas en torno a estas dos grandes cuestiones con la presentación de programas concretos de convivencia que favorezcan la paz de los espíritus. Desde las más humildes iniciativas hasta los grandes esfuerzos de las instancias internacionales, lo que interesa en este momento es la propuesta de experiencias que ayuden a las gentes a saborear la bondad de una paz basada en la justicia; para lo cual, y aquí raya a gran altura la responsabilidad de los medios de comunicación, habría que saber presentar a todos la imagen verdadera y completa de la persona humana, contemplada desde la rica perspectiva de la revelación cristiana. Todo lo que ofende a la persona humana es un acto de guerra que se pone en marcha. Por eso es fundamental, en la perspectiva de esta labor divulgadora, afirmar los derechos inalienables del ser humano con vistas a la participación de todos en el bien común. Subrayar, por otra parte, los valores de la vida y, en concreto, el amor como su fuente, es un deber de los medios de comunicación: «Sólo el amor —dice el Papa en su mensaje— que inventa de nuevo, cada día, la fraternidad, podrá definitivamente lograr la capitulación del terror».

El deber de la denuncia.

Da la impresión, a primera vista, al menos, de que el deber de la denuncia, bien entendido, se practica poco entre nosotros. Existe un falso respeto humano que encadena nuestros labios ante las manifestaciones del mal, que nos rodea un poco por todas partes. Antes había más audacia, más valentía, para expresar las propias convicciones, más arrojo para hacer frente a las desviaciones. Hoy contemporizamos más con todo, movidos quizás por un falso concepto de la tolerancia. Pero es necesario reaccionar denunciando sin temor las causas de la violencia y de los conflictos que, como una ola inacabada asolan al mundo. Y en primerísimo lugar —nos recuerdan insistentemente los últimos Pontífices— atreverse a denunciar el ideal del «más fuerte», la voluntad de supremacía por el poder, que cada vez se está imponiendo más como norma suprema de conducta social. La convivencia no puede entenderse como una lucha al servicio de los que más fuerza tienen, sino como una ordenada forma de cooperación entre todos los que tienen una palabra que decir. Ello llevará a superar, una vez por todas, las manifestaciones de desconfianza mutua, tratando de conquistar la unidad por encima de intereses nacionales, culturas y razas. Y como aconsejaba Juan XXIII, borrar el desequilibrio entre las posibilidades técnicas del mundo actual y el compromiso ético de la comunidad humana. El hombre moderno es, en lo material, un gigante, y en lo espiritual, un pigmeo. Mientras esta distancia no se acorte permanecerán inalterables los conflictos y disensiones que afligen a la humanidad actual. Y ello exige una valiente denuncia de los medios de comunicación social que ayuden, con su múltiple eficacia, a seguir avanzando hacia la consecución de metas, por desgracia, tan lejanas.

Superar las consideraciones unilaterales y parciales, removiendo prejuicios y creando, en cambio, espíritu de comprensión y recíproca solidaridad, al mismo tiempo que se rechaza toda forma de nacionalismo exagerado y de discriminación racial, procurando desarmar los ánimos, en primer lugar, y después, los instrumentos de destrucción, debería constituir un ideal de altura para todos los comunicadores sociales. Contribuirían con ello a crear una sociedad mejor y más a la altura de las grandes responsabilidades comunitarias de nuestro tiempo.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

EXHORTACION PASTORAL

Día del Enfermo 1987

POR UN TRATO MAS HUMANO

1.—¿Quién puede dudar del avance realizado en España, en los últimos años, en la atención al enfermo? La extensión de la Seguridad Social a la mayoría de la población, el aumento del número de hospitales y clínicas dependientes de ella y el espectacular desarrollo de la Medicina, se han sumado para poner a disposición de todos, los medios necesarios en orden a la prevención y recuperación de la salud perdida. Nunca, al menos entre nosotros, se ha recurrido, tanto como ahora, a la cirugía, a los tratamientos preventivos, a las revisiones periódicas, a los análisis, al trasplante de órganos. La situación ha cambiado radicalmente a mejor en los últimos veinte o treinta años.

2.—Sin embargo, como consecuencia de la ola arrolladora de la técnica, a lo que vienen a sumarse causas de diverso signo, aparece, en medio de este proceso, un peligro: la deshumanización de la Medicina, entendiéndose por tal el conjunto de instituciones, servicios y personas dedicadas a esta misión. Por eso, los obispos de la Comisión de Pastoral al formular los objetivos de la Jornada, dicen: «con el lema *Un trato más humano*, la celebración del Día pretende colaborar a la necesaria y urgente humanización de la asistencia al enfermo, estimular el compromiso y la acción de los cristianos en este campo y reconocer, apoyar y celebrar lo que, instituciones y personas, vienen realizando para cuidar y asistir con humanidad al enfermo».

3.—Las características principales de la deshumanización son, más o menos, éstas. El ser humano deja de ser *sujeto*, con toda la carga existencial que ello lleva consigo y pasa a convertirse, poco a poco, en *objeto*. La técnica, por su parte, trata de alzarse como determinante único de la salud humana, cuando la experiencia nos muestra que la Medicina no consiste sólo en el dominio de instrumentos científicos, sino, sobre todo, en el *cultivo de una relación*. A lo que viene a sumarse, factor sumamente grave, la minusvaloración, por parte de la sociedad o de sus dirigentes, de las personas encargadas de cuidar al enfermo. Un personal sanitario reducido a la burocracia o a la mera gestión administrativa en la que ésta se convierte en una ficha colocada a la cabecera de la cama, termina, por el poco aprecio de sí mismo a que le obligan las circunstancias, por influir negativamente en el proceso humanizador a que nos venimos refiriendo.

4.—El reciente homenaje nacional al Dr. Marañón, médico ejemplar, que dedicaba muchas horas del día a relacionarse con los enfermos desde un talante de comprensión y tolerancia, nos indica el camino por donde debe abrirse paso el esfuerzo humanizador en este campo. El enfermo necesita, ante todo, ser escuchado y comprendido, sentirse protagonista de su salud y de su vida, para lo que debe ser ayudado a descubrir el sentido de su enfermedad, y, sobre todo, ser amado por quienes le tratan, que es donde está, tantas veces, el quid de su recuperación.

5.—El ejemplo de Jesús de Nazaret, supremo médico de la humanidad, nos urge a avanzar por este escondido sendero. Nadie como El, en las numerosas curaciones que nos relatan los Evangelios, tuvo tan en cuenta la dignidad de las personas, y cuando, en súplica de salud, ellas se le acercaban, dio siempre pruebas de la importancia terapéutica que concedía a la relación del cuerpo con el alma. Su preocupación por la enfermedad y por las consecuencias que ésta tiene en todos los órdenes, le llevó a transmitir a sus apóstoles el don de curación, dejándonos a sus seguidores, como comportamiento valedero para el Juicio Final, la norma de «visitar a los enfermos» (Mt. 25, 36).

6.—Ello nos descubre la necesidad urgente de una atención sanitaria a la medida del ser humano, que esté de verdad a su servicio y no al de ideologías políticas, económicas o sindicales. En este sentido, como quiere la Declaración de los obispos de la Comisión correspondiente, resulta necesario apoyar a los capellanes de hospital, invitándoles a colaborar generosamente en la humanización de la asistencia hospitalaria; a los religiosos y religiosas que, como testigos de la compasión y ternura del Señor, dedican su vida a cuidar con amor a los enfermos; a los profesionales sanitarios cristianos que trabajan, en el sentido indicado en estas líneas, por la transformación de las estructuras sanitarias y a las comunidades cristianas para que, fieles a Jesús, atiendan con humanidad a los enfermos y a quienes les cuidan.

7.—Para terminar, copio un párrafo del mensaje episcopal antes aludido: «el trato humano al enfermo exige humanizar nuestra propia persona y reconocer que ese trato, a su vez, nos humaniza. Nuestra humanidad, manifestada en la comunión y entrega al enfermo, es la mejor medicina que podemos ofrecerle, y su humanidad es el gran regalo que él nos hace».

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

EXHORTACION PASTORAL

Día Nacional de Caridad

ANTE LOS POBRES... PONTE EN SU LUGAR

Si hay dos fiestas estrechamente relacionadas entre sí en el calendario litúrgico, éstas son, sin duda, el Jueves Santo y el Corpus Christi. Su centro es la Eucaristía, como prólogo del sacrificio de la Cruz, en el primer caso, y como sacrificio consumado por Cristo, en el segundo, mostrado en el Sacramento a la veneración y el homenaje público, «constituyendo un momento intenso en la profesión religiosa de un pueblo, en cuyas raíces, identidad y genuinas tradiciones prendió y creció a lo largo de los siglos la experiencia cristiana de un Dios que puso su tienda entre nosotros» (Com. Epis. de Pastoral Social). La relación que las dos celebraciones tienen con el precepto del Señor de amar a los hermanos, la emplea Cáritas para organizar el Día del Amor Fraternal y el Día Nacional de Caridad, respectivamente, tratando de formar la conciencia de los fieles sobre los deberes de justicia y solidaridad. Cuando Jesucristo Sacramentado recorre las calles y las plazas de nuestras ciudades llamando, desde el precepto de la caridad, a los corazones generosos, las organizaciones diocesanas de Cáritas extienden las manos, en su nombre, en petición de ayuda para mitigar la pobreza y el desamparo de nuestros hermanos.

No se trata tan sólo de crear una mentalidad ante estos acuciantes problemas, en torno a los que se sitúa uno de los grandes objetivos de Cáritas, sino de allegar fondos suficientes con los que cubrir, al menos en parte, las crecientes necesidades que brotan por doquier como obligada consecuencia de una sociedad mal organizada; buscando siempre, por supuesto, superar el nivel puramente asistencial para bajar a las causas del fenómeno con objeto de removerlas y de crear las condiciones necesarias para una progresiva implantación de la justicia social. ¿Y quién puede dudar del gran beneficio que ello ha supuesto, en el último cuarto de siglo, para la comunidad eclesial? En medio de las diócesis, Cáritas es una luz puesta sobre el celmín, que brilla con singular potencia, sirviendo de faro de orientación de cuantos se sienten desfallecidos por el camino y buscan protección. Es un eco del Señor multiplicando los panes y los peces para la multitud.

Ocho millones de pobres.

Cuando uno trata de adentrarse en la realidad social de España, se encuentra con un dato que hiere fuertemente la sensibilidad: ocho millones de pobres. ¿Cómo es posible? Es verdad, admitámoslo, que la crisis que

produce estas escandalosas consecuencias afecta también a otros países europeos, pero en nuestro caso ello es señal de que en la última década ha funcionado mal la política social. No cabe duda de que la causa principal de esta situación es el paro, que al afectar a los cabeza de familia extiende sus implicaciones al resto de sus miembros, mucho más cuando, como está ocurriendo entre nosotros, alcanza a las generaciones jóvenes. Lo grave del problema es que éste perdure, casi intocado, durante lustros y que en vez de resolverse, empeore. De hecho, casi el 21 % de la población activa española sufre esta calamidad. Si tal llaga social sigue indefinidamente sin ser abordada por los responsables del bien público con la colaboración de los diversos estamentos sociales, mal porvenir le espera a nuestra patria.

El "rearme moral" de la sociedad.

No basta con denunciar esta situación. Es necesario y urgente encontrarle remedio eficaz. Uno aparece en el horizonte como el principal en este momento concreto: el «rearme moral» de la sociedad. Porque mientras ésta siga insensible ante el sufrimiento ajeno, encerrada en sí misma, muy poco o nada podrá conseguirse en este orden de cosas. Por el camino que estamos recorriendo de la mano de la propaganda oficial en la educación del pueblo, nos adejamos de esta meta. Es necesario una promoción cultural y ética del mismo que le conduzca a la solidaridad, sacándole de su egoísmo e invitándole a identificarse con sus semejantes, que sustituya a tanta publicidad consumista y tanto hedonismo que están sembrando un feroz individualismo. Poco podrá hacerse en el orden de cosas a que nos venimos refiriendo, si la sociedad no reacciona creando un clima propicio a la acción de los poderes públicos y colaborando con ellos. Hoy por hoy estamos muy lejos de alcanzarlo. Si el fenómeno del desempleo perdura y se agrava es, en gran parte, al menos, debido a la indiferencia e insensibilidad de que está rodeado.

Asistencia económica y técnica.

La Administración debería reforzar la línea que parece que está empujando a seguir de asistencia financiera y técnica a las iniciativas laborales de los grupos sociales que lo merezcan. Pero no sería suficientes con apoyar económicamente la formación profesional acelerada de sus componentes, sino que además habría que facilitarles el capital suficiente, a muy bajo interés, exigiéndoles su devolución, suficientemente aplazada, con el necesario control y asistencia técnica de las instituciones oficiales. Sin este requisito, muchas de las iniciativas constituirían un fracaso, una pérdida de medios y posibilidades de todo orden, en perjuicio de otras más solventes.

Balance de Cáritas Diocesana.

Mientras se ponen en marcha los remedios capaces de cambiar de raíz las realidades a que nos venimos refiriendo, es obligado recurrir a la caridad pública solicitando los medios económicos necesarios para poder responder a las inaplazables exigencias de los pobres y marginados. Para conocimiento público Cáritas Diocesana de Salamanca ha hecho conocer recientemente su balance, dando cuenta de lo que anualmente, por medio de aportaciones voluntarias, recauda y gasta. Cantidades ínfimas comparadas con el despilfarro de 21.000 pesetas anuales en juegos por salmantino. En 1986, sus ingresos totales, por donativos y colectas, ascendieron a 54.254.178 pesetas. Restando de esta cifra, 5.654.415 pesetas empleadas en pago de personal, seguridad social, tributos, gastos de oficina, viajes y otros, 38.368.025 pesetas se dieron en metálico para la alimentación de familias necesitadas; 4.087.590 pesetas en atención a transeúntes, y otros 4.618.512 pesetas para campamentos, juventud marginada, drogadictos, y taller-escuela. En total, 54.473.076 pesetas, lo que arroja un pequeño déficit de 218.898 pesetas.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

CARTA PASTORAL SOBRE EL AÑO MARIANO

LA VIRGEN MARIA Y EL SINODO DIOCESANO

I. INTRODUCCIÓN

1.—Nuestra diócesis proyecta un Sínodo para mediados de 1989. Fiel a las consignas pontificias, que recogen el latido del Espíritu, la Iglesia salmantina trata de renovarse poniendo como piedra angular a Jesucristo N. S., quien, desde la Cruz, nos muestra el camino de los hermanos. La crisis de la civilización occidental obliga al pueblo de Dios a abordar, bajo la dirección de sus pastores, la obra de la evangelización como compromiso urgente e inaplazable de la hora que nos ha tocado vivir. Desde esta perspectiva, que nos impulsa a salir de nosotros mismos hacia los demás, respondemos de verdad a la exigencia de conversión personal que constituye el desafío más radical de nuestro tiempo, contemplado desde el designio divino.

2.—Fue a principios del curso, que ahora termina, cuando iniciamos la etapa de preparación para el Sínodo, mediante el estudio de las enseñanzas del Vaticano II, centrado en las cuatro grandes Constituciones del mismo. Bastantes grupos, a lo largo

y a lo ancho de la geografía diocesana, han empezado, de forma, por supuesto, muy heterogénea, a tomar el pulso a alguno de los documentos centrales del Concilio y se han empeñado en ello, con diverso resultado, a través de los meses transcurridos desde entonces. Estoy seguro de que este esfuerzo les habrá supuesto una gran riqueza con la propuesta de nuevas sugerencias para la reflexión y la conducta. Termina ahora, por tanto, la primera parte de este proceso. A partir del próximo septiembre comienza la segunda, que conducirá a una Asamblea del Pueblo de Dios que recoja las propuestas concretas de sus miembros para la necesaria renovación de la vida diocesana en sus personas e instituciones. Para terminar, y ésta sería la tercera parte, con la convocatoria estrictamente sinodal, vehículo de expresión, discusión y aprobación de los cauces por los que deba discurrir en adelante el acontecer colectivo de la Iglesia local de Salamanca.

3.—Pues bien, dentro de este esfuerzo debe enmarcarse el Año Mariano que acaba de convocar el Sumo Pontífice, de tal modo que ambos acontecimientos marchen juntos. La devoción y el amor a la Virgen Santísima, y los actos a Ella dedicados desde Pentecostés de este año hasta la fiesta de la Asunción de la Virgen del que viene, deben ser considerados como un apoyo de los trabajos que, con motivo de la iniciativa sinodal, tendremos que realizar. Ninguno de los fieles cristianos de nuestra diócesis debe sentirse eximido de esta responsabilidad en la que María Santísima tiene un lugar primordial como colaboradora de la misión universal de su Hijo.

Ambos acontecimientos —el Año Mariano y el Sínodo Diocesano— se relacionan íntimamente entre sí. El Sínodo Diocesano intenta una renovación comunitaria de la vida espiritual de la diócesis, una actualización de su quehacer pastoral, una evangelización a todos los niveles. El Año Mariano busca, por su parte, una renovación de la Iglesia Universal, de la que nosotros, como Iglesia Particular, formamos parte. Por lo mismo, habría que conseguir, entre todos, que ambas celebraciones tengan una incidencia real en nuestra vida personal y colectiva de suerte que nos ayuden a potenciar sobrenaturalmente nuestras iniciativas particulares.

II. LA CRISIS DE NUESTRO CATOLICISMO

El Cimiento de la Fe

4.—El catolicismo español, antes tan compacto, viene padeciendo una larga crisis que se remonta, por lo menos, al último cuarto de siglo. Algunos han querido ver en ello una consecuencia del Concilio Vaticano II debido a una desviada presentación del mismo. El Sínodo Extraordinario de 1985 ha puesto en claro hasta dónde puede haber influido este hecho en la problemática religiosa del momento actual, al mismo tiempo que declara que la doctrina del Vaticano II es la «carta magna» de la Iglesia y la guía segura del esfuerzo renovador en el que ésta se halla comprometida. Los males que hoy padecemos son debidos a las nuevas circunstancias de un mundo en radical mutación que plantea interrogantes y problemas hasta ahora inéditos, muy alejados incluso de los examinados, hace más de veinte años, en el aula conciliar.

5.—Diversos autores, desde distintas procedencias, han estudiado el fenómeno de la crisis a que nos venimos refiriendo. Ahondando en ella y considerando desde cerca sus características más sobresalientes, puede afirmarse, sin temor a errar, que estamos ante un agudo problema de fe. Es la fe, como virtud sobrenatural, «principio, fundamento y origen de la justificación», como enseñó Trento, la que se ha conmovido, desquiciando los sólidos cimientos de la vida cristiana e invadiendo, con su fuerza disgregadora, el mismo atrio del templo, para plantar, incluso entre los más adictos, sus dudas y vacilaciones.

6.—La expresión extrema de esta crisis es la aparición, entre nosotros, del fenómeno de la increencia, que los avisados escrutadores de los signos de los tiempos venían auscultando desde muy lejos. En una encuesta realizada por la Fundación Santa María entre la juventud¹ el 19 % de los jóvenes se manifiestan indiferentes y el 6 % ateos; es decir, una cuarta parte de la población juvenil se considera al margen de toda creencia religiosa concreta. No tengo en este momento a mano datos sobre la situación de los adultos en este aspecto, pero me temo que superen este porcentaje. No deja de suscitar curiosidad, por otra parte, que existan tantas personas incapaces de sentir la vibración interior del sentimiento religioso, en una época como la presente en la que, desde muy diversas perspectivas, reaparece la llamada de la trascendencia. Pero el hecho está ahí: un número creciente de personas militan en el ateísmo.

7.—Al lado de este grupo existe otro, más numeroso todavía, que ocupa el «umbral» de la Iglesia. Muchos son católicos no practicantes, aunque también los hay entre los que todavía ocupan los bancos del templo. Los últimos datos estadísticos son preocupantes. En 1982 se declaraban católicos no practicantes el 45 % de los jóvenes y el 21,8 % de los adultos², con la particularidad de que, con la edad, disminuye gradualmente el número de practicantes —30 % a los quince años, 14 % a los veinticuatro—. Añádase a ello que, por parte de muchos de los encuestados, no existe conciencia clara de lo que significa ser católico. Porque, de los que se confiesan como tales, tan sólo el 55 % cree en una vida después de la muerte, el 64 % cree en la existencia del alma, el 33 % acepta el infierno y el 57 % el pecado³.

8.—La cuestión planteada no se restringe a los términos precedentes, porque, como antes se ha sugerido, aparece, de algún modo, entre los adictos a la Iglesia e incluso entre sus ministros. En estos últimos años, como consecuencia quizás de una errada interpretación del Concilio y por la impronta que las nuevas corrientes de pensamiento de la sociedad moderna imprime en la Iglesia, ha surgido en las diócesis y en las comunidades religiosas el llamado pluralismo, que bien entendido puede ser, a veces, expresión de riqueza pero que termina llevando, en otras, a posturas radicalmente opuestas y aun contradictorias, que arruinan la unidad con grave quebranto para la acción pastoral de conjunto. No es extraño que el Sínodo de 1985 tratara de reemplazar el término pluralismo por el de pluriformidad, refiriéndose con ello a este problema. Aunque pueda dudarse del acierto de la fórmula, lo que urge es restaurar la comunión del presbiterio diocesano, de los religiosos, de los laicos y de todos entre sí.

9.—Como elemento desintegrador de la fe de la comunidad hay que añadir ahora la campaña de estos últimos años, incluso entre los eclesiásticos, de críticas exacerbadas, injustas muchas veces, contra la Iglesia y sus instituciones, que ha producido dudas en la conciencia de muchos sobre los valores permanentes que representa. La Iglesia, en efecto, no ha sido tratada como Madre por todos sus hijos, con grave quebranto para la fe de los

1. Citado por J. MARTÍNEZ CORTÉS en «La Increencia hoy en España. Aproximación Sociológica». Sal Terrae, marzo 1986.

2. Informe Foessa, citado por J. MARTÍNEZ CORTÉS en «La Increencia hoy en España. Aproximación Sociológica». Sal Terrae, marzo 1985.

3. «Catolicismo en España. Análisis Sociológico». Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, 1985. VARIOS.

cristianos. La situación ha mejorado en este aspecto, pero todavía se siguen dirigiendo contra la Esposa de Jesucristo las críticas más mordaces, surgidas de injustificados reproches, que explican, al menos en parte, la postura de los que disocian a Jesucristo de la Iglesia.

10.—En la crisis del catolicismo español inciden, además de las señaladas, otras causas ajenas por completo a la vida eclesial, que proceden de las nuevas actitudes y corrientes de pensamiento de la sociedad en que vivimos. Pueden dibujarse, más o menos, con los siguientes perfiles que un atento observador de la realidad recogía en un reciente escrito⁴. El más destacado de todos, por su influencia en los restantes, es el *rupturismo* con lo anterior, con lo tradicional por el simple hecho de serlo, a lo que se añade, como lógica consecuencia, la fascinación por lo nuevo y diferente como sinónimo de verdadero, auténtico y liberador. Como la fe cristiana y la religión pertenecen al reino de lo antiguo, deben ser reemplazadas por un nuevo modelo cultural que tenga como postulado básico la negación de Dios, que lleva consigo la exaltación absoluta de la libertad individual rechazando de plano todo lo que pueda privar al sujeto de la posibilidad de disponer libremente de sí mismo. Se trata de una nueva mentalidad que pone al ser humano en el centro y lo clausura en el disfrute de su cuerpo y del materialismo consumista y lo dispara a una ansiosa carrera para conseguir la felicidad sin traspasar las fronteras del tiempo.

«Dichosa tú que has creído»

11.—En la encíclica *Redemptoris Mater* que el Papa ha publicado con motivo del Año Mariano, presenta a la Virgen Santísima como *modelo* de fe. La fe es la clave para entender su misterio. Todas sus prerrogativas, como Madre de Jesús y de los hombres y el lugar excepcional que ocupa en la vida de la Iglesia, se deben a su fe. En el centro de su maternidad, divina y espiritual, encontramos la fe, acompañada de amor y de entrega a la voluntad de Dios. La fe es la que define, por tanto, su identidad. «Feliz la que ha creído que se cumplirán las cosas que le fueron dichas por parte del Señor»⁵. «Estas palabras se pueden poner junto al apelativo *llena de gracia* del saludo del ángel. En ambos textos se revela un contenido mariológico esencial, o sea, la ver-

4. F. SEBASTIÁN AGUILAR, «Construir la Iglesia de hoy y de mañana». *Ecclesia* nm. 2.315 y 2.316.

5. Lc. 1, 45.

6. *Redemptoris Mater* (RM), n. 12.

dad sobre María que ha llegado a estar presente en el misterio de Cristo precisamente porque ha creído...»⁶. La reflexión sobre la fe de la Virgen es la clave para conocer su misterio, su realidad más íntima. «En la expresión feliz la que ha creído encontramos una clave que nos abre a la realidad íntima de María»⁷.

12.—Juan Pablo II, que dedica toda la primera parte de su encíclica a profundizar en el misterio mariano de la fe, nos propone como rasgos de la actitud creyente de la Virgen los siguientes:

- *Fe como obediencia.* «Cuando Dios revela, hay que manifestarle la obediencia de la fe»⁸. «Obediencia que es confiarse libre y totalmente a Dios»⁹. «...En la Anunciación María se ha abandonado a Dios completamente, cooperando así a la obra de la salvación»¹⁰.

- *Fe como acogida.* «Acogiendo este anuncio, María se convertiría en la Madre del Hijo de Dios»¹¹. En su «fiat» (hágase en mí) Ella manifiesta, en efecto, su plena acogida a la voluntad del Padre como compromiso definitivo por su parte. Su generosa respuesta «ha decidido la realización del misterio divino»¹².

- *Fe como consagración.* A la persona y la obra de Jesús, en la línea marcada por el Vaticano II¹³.

- *Fe como conocimiento.* María Santísima conservaba y meditaba en su corazón el contenido de su fe. Por eso es *memoria de la Iglesia*. A través de su fe, a lo largo de su existencia, va conociendo el sentido misterioso de la obra de Jesús. Unida indisolublemente a El, como Madre, «está en contacto con la verdad de su Hijo únicamente en la fe y por la fe»¹⁴.

- *Fe como práctica.* A la Virgen le compete por antonomasia la bendición de Jesús: «Bienaventurados los que escuchan la palabra y la ponen en práctica». Por la perfección de su compromiso el Papa ve en María la primera bienaventurada. «¿No se refiere sobre todo a Ella —se pregunta— aquella bendición pronunciada por Jesús en respuesta a las palabras de la mujer anóni-

7. RM, n. 19.

8. Rm. 16, 26; 2 Cor. 10, 5-6.

9. RM, n. 13 y 14.

10. RM, n. 14.

11. RM, n. 14.

12. RM, n. 14.

13. *Lumen Gentium* (LG), n. 56.

14. RM, n. 17.

ma?»¹⁵. «Si es cierto que todas las generaciones la llamarán bienaventurada (Lc. 1, 48) se puede decir que aquella mujer anónima ha sido la primera en confirmar inconscientemente aquel versículo profético del Magnificat y dar comienzo al Magnificat de los siglos»¹⁶.

• *Fe como inicio de la Nueva Alianza.* «La Madre de aquel Hijo, por consiguiente, recordando cuanto le ha sido dicho en su anunciación y en los acontecimientos sucesivos, lleva consigo la radical novedad de la fe: el inicio de la Nueva Alianza»¹⁷.

12.—La fe de María, en los citados aspectos de entrega, abandono a la voluntad del Padre, obediencia, consagración... resplandece de nuevo en los momentos decisivos de su vida: en la Anunciación, momento cumbre de la historia de la salvación, en el Calvario, en Pentecostés... María es, esencialmente, la Madre de Dios Salvador. Según la expresión del Papa, la fe es la verdad de lo que Ella es. Por eso la fe es inseparable de su maternidad divina y espiritual ya que ambas se realizan precisamente por la fe. Según la expresión de San Agustín, María concibió a Cristo por la fe «antes en su alma que en su cuerpo»¹⁸. Ella colaboró, de forma singular, a la obra de la redención prestando un servicio de obediencia a la Palabra de Dios. Nos lo recuerda muchas veces el Vaticano II¹⁹ y lo recoge en su encíclica Juan Pablo II.

13.—La fe está también en la razón de ser de la Iglesia. Es el signo de su autenticidad, de su identidad como sacramento universal de salvación. Por eso su vida y su quehacer no pueden menos de ser una *peregrinación en la fe*. En el Cenáculo, el camino de fe de María se encuentra con el de la Iglesia. Los apóstoles son enviados por Jesús como testigos de su Resurrección. María es para ellos y para toda la Iglesia un testigo excepcional de este acontecimiento y de los restantes misterios de la vida de Jesús. Bajo su acción maternal, la Iglesia ha perseverado en este testimonio de fe, a través de los siglos. Siendo una de las razones de su ser la fe, como en María, la Iglesia tiene que aprender de Ella *a ser precisamente Iglesia*. «...Tú eres memoria de la Iglesia. La Iglesia aprende de ti, María... Debemos todos, como Iglesia, conservar y meditar en el corazón estas vicisitudes. Debemos

15. RM, n. 20 y siguientes.

16. RM, n. 20.

17. RM, n. 17.

18. *Sermo* 215, 4; PL, 38, 1.074.

19. LG, n. 56, 58, 61, 63 y 64.

aprender y cada vez más de ti, María, cómo ser Iglesia en este tránsito de milenios»²⁰.

Aceptando el mensaje del ángel nuestra Madre «difundió en el mundo la vida misma, que renueva todas las cosas»²¹, colaborando a la instauración del Reino de Dios. Por Ella y en Ella se cumplió la plenitud de los tiempos. «Creyendo y obedeciendo, engendró en la tierra al único Hijo del Padre, a quien Dios constituyó primogénito de muchos hermanos, es decir, los fieles, a cuya generación y educación coopera con amor materno»²². Esta función la desempeña hoy la Iglesia que, a ejemplo de María, es también Madre y Virgen, engendrando por la fe y los sacramentos nuevos hijos para el Cielo, pues como recuerda el Vaticano II, ya San Ambrosio había enseñado «que la Madre de Dios es tipo de la Iglesia en el orden de la fe, de la caridad y de la unión personal con Cristo»²³.

III. HACIA EL TERCER MILENIO DE JESUCRISTO

La Responsabilidad de la Evangelización

14.—La situación de la fe y de la vida cristiana, anteriormente descrita, exige una pronta reacción por parte de los creyentes. El Sínodo diocesano será un medio para conseguir este fin mediante un serio compromiso con la obra de la evangelización. «Como San Pablo en su tiempo, los católicos españoles estamos llamados a anunciar a los gentiles la inescrutable riqueza de Cristo para que la multiforme sabiduría de Dios sea ahora manifestada... mediante la Iglesia»²⁴. Resultaría poco menos que suicida, en estos momentos, que ante las dificultades del ambiente nos encerráramos en nosotros mismos con el pretexto de fortalecernos de los ataques exteriores. Una Iglesia convertida en «ghetto» se opone a la herencia de Cristo que envió a sus apóstoles a todos los rincones de la tierra a predicar el evangelio de salvación. «Tenemos sobre nosotros la gran tarea de continuar y difundir la vida de la fe y la experiencia de la salvación en una etapa nueva de nuestra historia. La gravedad de semejante responsabilidad ha de ser estímulo para grandes empresas, a fin de

20. Homilía del Papa 1-I-1987. *Ecclesia*, n. 2.302.

21. LG, n. 56.

22. LG, n. 63.

23. LG, n. 63.

24. ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Testigos del Dios Vivo», n. 4.

que Dios sea conocido y amado por todos, para que todos acepten y gocen de los bienes de su salvación en una vida renovada por el Espíritu. Todos somos necesarios para este esfuerzo común. Todos debemos revisarnos y asumir nuestras propias responsabilidades con humilde espíritu de conversión»²⁵.

15.—En este esfuerzo por rehacer la comunidad cristiana desde la base, al que queremos convocar a todo el Pueblo de Dios que peregrina en esta tierra, ocupan los laicos un lugar irremplazable. Por sus circunstancias personales pueden infundir en los ambientes sociales en que están insertos, un nuevo espíritu. Sin un laicado organizado y adulto resulta poco menos que imposible la proclamación en el mundo del Reino de Cristo sin la labor y el testimonio del laicado —dice Juan Pablo II al VI Consejo de Conferencias Episcopales de Europa—²⁶ el Evangelio no podrá penetrar toda la vida humana y ser llevado a toda la vida de la sociedad». La promoción del apostolado seglar en la diócesis supone un reto para los sacerdotes y religiosos, y aunque es cierto que hemos puesto manos a la obra, queda mucho camino que recorrer para situar en orden de marcha misionera a los cristianos de base que quieren ser levadura de la masa. «Los seglares —dice el Vaticano II— cumplen en el mundo esta misión de la Iglesia, ante todo con la concordancia entre su vida y su fe, con la que se convierten en luz del mundo; con la honradez en todos los negocios, la cual atrae a todos hacia el amor de la verdad y el bien y, finalmente a Cristo y a su Iglesia; con la caridad fraterna por la que participando en las condiciones de vida, trabajo, sufrimientos, aspiraciones de los hermanos, disponen insensiblemente los corazones de todos hacia la acción de la gracia salvadora, con la plena conciencia de su papel en la edificación de la sociedad por la que se esfuerzan de llenar de magnanimidad cristiana su actividad doméstica, social y profesional»²⁷.

16.—El documento del Episcopado español «Los Católicos en la Vida Pública» actualiza la enseñanza del Concilio acerca de la misión específica del laicado: «la función propia y característica de los seglares es la que se deriva de su condición secular, es decir, de su presencia activa en el mundo de las realidades temporales... Los cristianos seglares tienen como vocación propia la realización de la misión general de la Iglesia precisamente por

25. ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Testigos del Dios Vivo», n. 6.

26. *Ecclesia*, n. 2.242.

27. VATICANO II, «Decreto Sobre el Apostolado de los Seglares, n. 13.

medio de su participación en las instituciones y tareas de la sociedad civil»²⁸. O dicho en términos conciliares: «a los laicos les corresponde tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales»²⁹.

Asistimos ahora, sin embargo, al hecho de la huida laical de las estructuras temporales como reacción a la hostilidad exterior, buscando un a modo de refugio en las instituciones eclesiales con abandono de responsabilidades culturales, sociales y políticas.

En una sociedad como la nuestra, en la que la increencia ocupa un lugar destacado, la ausencia laical en las realidades temporales plantea agudamente el problema de la evangelización de los alejados y de los incrédulos, cuyo único camino de retorno a la Iglesia es lo que se ha llamado el poder humanizador de la fe. La sensibilidad espiritual de nuestra época, tan distinta de la que sirvió de base a la religión revelada; se orienta hacia un objetivo único: *asegurar el puesto del hombre* en un mundo zarrandeado por la crisis. La sensibilidad de muchos de nuestros contemporáneos tan sólo es alertada por los valores que ayudan a evitar el peligro creciente de la deshumanización. Pues bien, en la medida en que se les lleve a descubrir que la médula del mensaje cristiano es el amor al prójimo y que ello comporta la lucha contra la explotación del hombre por el hombre, como consecuencia necesaria de la fe, los alejados se sentirán interpelados y podrán volver su vista a la trascendencia. La fraternidad, testimoniada y promulgada por Jesucristo en el Evangelio, se les manifestará como el camino de vuelta a la casa del Padre. Pero esta fraternidad sólo resultará visible para ellos si emerge del quehacer temporal. De ahí la importancia de un compromiso comunitario del laicado en este terreno.

17.—Ello nos lleva, como de la mano, a tratar aquí la cuestión del testimonio y de la palabra como constitutivos esenciales de la evangelización. Ya decía Pablo VI «que la Buena Nueva debe ser proclamada, en primer lugar, mediante el testimonio, que constituye, ya de por sí, una proclamación silenciosa, pero también muy clara y eficaz, de la Buena Nueva... pero que, sin embargo, esto sigue siendo insuficiente, pues el más hermoso testimonio se revelará a la larga insuficiente si no es esclarecido, justificado, explicitado por un anuncio claro e inequívoco del

28. COMISIÓN PERMANENTE DEL EPISCOPADO ESPAÑOL, «Los Católicos en la Vida Pública», n. 106.

29. LG, n. 31.

Señor Jesús». «No hay verdadera evangelización mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret, hijo de Dios»³⁰.

Llegados a este punto, surge una pregunta básica: «¿cuántos de nosotros poseemos esta experiencia personal de Dios? La mayoría reduce el campo de su fe a la fría aceptación de un conjunto de verdades en los órdenes dogmático y moral, sin que en su existencia ocupe lugar alguno el hallazgo personal de Jesucristo Resucitado lo que les impide penetrar en el océano sin límites del Dios vivo. ¡Qué lejos estamos de la experiencia de los grandes adoradores del Señor, de los corazones eucarísticos! No es extraño que la trasmisión de la fe adolezca de rutina, apareciendo como ineficaz. No terminamos de ser verdaderos testigos, no anunciamos «lo que hemos visto y oído»³¹.

El Testimonio de María

18.—Uno de los grandes avances del Vaticano II fue, paradójicamente, su vuelta a las fuentes bíblicas y patrísticas. En la enseñanza de la Constitución sobre la Iglesia acerca de la Virgen María, la vuelta a los orígenes ayudó a los padres conciliares a situarla en la perspectiva cristológica y trinitaria, subrayando, sobre todo, su condición de Madre del Redentor³². Ella es, en efecto, Madre de Jesús, lo que la dispone, al mismo tiempo, para ser Madre de todos los hombres. La inserción de María en el horizonte vital de Cristo no mira sólo a su santificación personal sino también a su disponibilidad plena para la salvación de la humanidad³³. Se entiende que si es modelo en la peregrinación de la fe, se dedique, desde ella, a llevar a sus hijos al encuentro personal con su Hijo unigénito, revelándose como colaboradora en el ministerio de la evangelización. Entregada a la difusión del Reino en todas las etapas de la historia, la tendremos espiritualmente cerca de nosotros cuando iniciamos la marcha hacia el Sínodo Diocesano, para ayudarnos a alcanzar la meta de la renovación sobrenatural. «En este tiempo de vela, María, por medio de la misma fe que la hizo bienaventurada, está presente en la *misión* y en la *obra* de la Iglesia que introduce en el mundo el Reino de su Hijo»³⁴. «Este hecho fundamental de ser

30. *Evangelii Nuntiandi* (EN), nn. 21 y 22.

31. 1 Jn. 1, 3.

32. G. BARAUNA, «La Iglesia del Vaticano II», pp. 1.165 y 1.182.

33. G. BARAUNA, «La Iglesia del Vaticano II», p. 1.174.

34. RM, n. 28.

la Madre del Hijo de Dios supone, desde el principio, una apertura total a la persona de Cristo, a toda su obra y misión»³⁵.

19.—En el proceso de preparación del Sínodo y en la celebración futura del mismo, la Virgen Santísima se nos aparece como espejo donde mirarnos³⁶. El Papa nos la presenta repetidamente como cooperadora a la obra de la salvación llevada a cabo por su Hijo³⁷. Los que tratan de la extensión del Reino de Dios en la tierra pueden tomarla como ejemplo. «Vemos, pues, a María, totalmente inserta desde el principio, en la Historia de la Salvación y a su servicio. Esta economía de la salvación que tiene su origen en la iniciativa soberana y libre del Padre se concentra en la misión del Hijo (Encarnación Redentora) y en la epifanía del Espíritu Santo (Pentecostés) por cuya virtud la humanidad entera —representada en María, su exponente máximo en el momento de la Encarnación— es congregada por Cristo en un Pueblo Santo»³⁸.

En este mismo orden de ideas, la encíclica pontificia presenta a la Virgen Santísima como *testigo excepcional* del misterio de Jesús³⁹. «¿Por qué, pues, no mirar hacia Ella todos juntos como a nuestra Madre común, que reza por la unidad de la familia de Dios y que precede a todos en el largo séquito de los testigos de la fe en el único Señor...?»⁴⁰. «La Virgen de Nazaret se ha convertido en la primera testigo de este amor salvífico del Padre»⁴¹.

20.—Como es bien sabido, María concibió su maternidad como donación de su persona *al servicio de los designios salvíficos* del Altísimo. «Este hecho fundamental de ser la Madre del Hijo de Dios, supone, desde el principio, una apertura total a la persona de Cristo, a toda su obra y misión»⁴². «A través de esta colaboración en la obra de su Hijo redentor, la maternidad misma de María conocía una transformación singular, colmándose, una vez más, de ardiente caridad hacia todos aquellos a quienes estaba dirigida la misión de Cristo. Por medio de esta ardiente caridad, orientada a realizar, en unión con Cristo, la restauración de la vida sobrenatural de las almas, María entraba, de manera

35. RM, n. 39.

36. RM, n. 25.

37. RM, n. 49.

38. G. BARAÚNA, «La Iglesia del Vaticano II», p. 1.170.

39. RM, nn. 26 y 27.

40. RM, n. 30.

41. RM, n. 46.

42. RM, n. 39.

muy personal, en la única mediación entre Dios y los hombres, que es la mediación del hombre Cristo Jesús»⁴³.

21.—Como enseña el Vaticano II, la Madre del Redentor coopera a la *generación y educación* de los hermanos de su Hijo⁴⁴, tarea esencialmente evangelizadora, «según la medida del don, propio de cada uno, por la virtud del Espíritu de Cristo». «Cree-mos —añade Juan Pablo II— que la Santísima Madre de Dios, nueva Eva, Madre de la Iglesia, continúa en el Cielo su misión maternal para con los miembros de Cristo, cooperando al nacimiento y desarrollo de la vida sobrenatural en las almas de los redimidos»⁴⁵. Un conocido teólogo contemporáneo apostilla: «si decimos sencillamente: María, tratando y teniendo junto a ella a Jesucristo, es la que más perfectamente ha recibido la redención de Dios para sí misma y *para todos nosotros*, hemos expresado en los más elementales conceptos de Teología, lo que la Virgen Santísima es en sí misma y para nosotros»⁴⁶.

Aspectos concretos de esta actuación de María, que el Papa resalta en su encíclica, podrían ser:

- *Ayuda a los hijos a encontrar el camino hacia la casa del Padre*⁴⁷ mediante el ejercicio de una singular pedagogía misionera.

- *Atrae a los creyentes hacia su Hijo, a su sacrificio y al amor del Padre*⁴⁸.

- *Conduce a sus hermanos al Rey, cuyo servicio equivale a reinar*⁴⁹. Y en este sentido, no termina su servicio salvífico hasta la consumación perpetua de todos los elegidos⁵⁰, cuidándose de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan, hasta que sean conducidos a la patria bienaventurada⁵¹.

43. RM, n. 39.

44. LG, n. 63; RM, n. 45.

45. RM, n. 47.

46. K. RAHNER, «María Mutter des Herrn», citado por G. BARAUNA en «La Iglesia del Vaticano II», p. 1.172.

47. RM, n. 47.

48. LG, n. 65.

49. RM, n. 41.

50. LG, n. 62.

51. RM, n. 40.

IV. CONCLUSIÓN

22.—Juan Pablo II lleva un tiempo insistiendo en la cercanía del año dos mil y en el comienzo, por tanto, del tercer milenio del Cristianismo. Es en esta dirección donde se sitúa el Año Mariano, no sólo como recuerdo de un gran suceso del pasado, sino como un *adviento* que anuncia el cumplimiento del bimilenario de la plenitud de los tiempos, o como lo llamaba Pablo VI en la *Marialis Cultus*, «la obra de los siglos», en la que de modo tan decisivo intervino María Santísima. En esta ocasión singular Ella se nos presenta como el modelo atrayente, perfecto, para este período de preparación y de búsqueda, que puede marcar un hito en el camino hacia el Señor. Según el pensamiento del Papa, debemos prepararnos para el advenimiento del año dos mil de la Encarnación de Jesús, en la obediencia de la fe y en la aceptación de la voluntad del Padre, lo mismo que María, como medio «para suscitar la fe en el mundo»⁵². «Así, mediante este Año Mariano, la Iglesia es llamada... a preparar, por su parte, cara al futuro, las vías de esta cooperación (en la obra de la salvación) ya que al final del segundo milenio cristiano abre como una nueva perspectiva»⁵³.

Esta preparación para el gran aniversario —piensa Juan Pablo II— no puede ser meramente exterior, reducida tan sólo a unos cuantos actos de piedad. Debe penetrar, por el contrario, en la conciencia de los fieles como una apremiante llamada a la conversión, al cambio radical de vida. No basta, por tanto, con la celebración de determinadas fiestas marianas o con la peregrinación a los santuarios; es preciso aprovechar la ocasión para alcanzar un conocimiento más profundo de este misterio que sirva de fundamento para una auténtica piedad, conduciéndonos por ella «a una verdadera renovación de la vida cristiana, considerada a la luz de la Tradición y, de modo especial, de la espiritualidad a que nos exhorta el Concilio»⁵⁴. Hablando de la conversión es necesario recordar la estrecha relación que existe entre la devoción a la Virgen María y la Eucaristía, imán que atrae hacia sí lo que de más auténtico tiene la vida del bautizado. «Con razón la piedad del pueblo cristiano ha visto siempre un profundo vínculo entre la devoción a la Santísima Virgen y el culto a la Eucaristía; es un hecho de relieve en la liturgia, tanto occiden-

52. RM, n. 29.

53. RM, n. 49.

54. RM, n. 48.

tal como oriental, en la tradición de las familias religiosas, en la espiritualidad de los movimientos contemporáneos, incluso los juveniles, en la pastoral de los santuarios marianos. María guía a los fieles a la Eucaristía»⁵⁵.

En el itinerario de la imitación de Jesucristo, que todo fiel cristiano debe recorrer, habrá que seguir uno de los consejos finales del Papa, cuando en su encíclica, destaca los asombrosos descubrimientos de la humanidad actual, que ha llegado incluso a acelerar el curso de la historia: «pero el cambio fundamental acompaña siempre el camino del hombre y, a través de los diversos acontecimientos históricos, acompaña a todos y a cada uno. Es el cambio entre el *caer* y el *levantarse*, entre la muerte y la vida. Es también un constante desafío a las conciencias humanas, el desafío a seguir la vía del *no caer* y del *levantarse* si se ha *caído*»⁵⁶.

23.—Pero es absolutamente necesario darse cuenta de que la renovación interior no es una meta que cada uno tiene que alcanzar por sí solo, con una piedad individualista, tan frecuente entre nosotros, sino que debe realizarse en la comunión eclesial, mediante nuestra incorporación a los hermanos de Jesús, que forman parte del Cuerpo del Señor en cada Iglesia Particular, abriéndose, a través de ella, a la universalidad, en comunión con el sucesor de Pedro. «María acoge a todos y a cada uno *en la Iglesia*, acoge también a todos y a cada uno *por medio de la Iglesia*»⁵⁷. Quiera Dios N. S. que los trabajos del proceso de preparación del Sínodo Diocesano y el mismo Sínodo, ayuden a nuestros cristianos a crecer en amor y veneración por nuestra Santa Madre la Iglesia que, a ejemplo de María, peregrina en la fe sobre la onda de los siglos, hacia la parusía. «Como Pueblo de Dios, la Iglesia realiza su peregrinación hacia la eternidad, mediante la fe, en medio de todos los pueblos y naciones desde el día de Pentecostés»⁵⁸.

55. RM, n. 44.

56. RM, n. 52.

57. RM, n. 47.

58. RM, n. 49.

55. RM, n. 44.

56. RM, n. 52.

57. RM, n. 47.

58. RM, n. 49.

V. EL AÑO MARIANO EN LA DIÓCESIS

24.—Para la celebración del Año Mariano en la diócesis de Salamanca dispongo lo siguiente:

a) Solemnícese en lo posible, y con el oportuno horario para facilitar la asistencia de los fieles, las principales fiestas marianas: la Presentación del Señor (2 de febrero), la Anunciación del Señor (25 de marzo), la Natividad de María (8 de septiembre) y la Asunción de la Virgen (15 de agosto). No debe faltar, en todas estas celebraciones, la predicación de la correspondiente homilía.

b) Siempre que esté permitido, procúrese celebrar los sábados la memoria de Santa María «in sabbato» utilizando para ello la *Collectio Missarum* de Beata Maria Virgine, publicada por la Congregación del Culto Divino, que editará en castellano la Comisión Episcopal de Liturgia.

c) Quedan facultados para los actos de culto y peregrinación del Año Mariano todos los santuarios e iglesias dedicados a la Santísima Virgen en nuestra diócesis. A este fin se establecen como lugares principales de la misma, además de la Catedral Vieja, los santuarios de la Peña de Francia y Valdejimena.

d) En las peregrinaciones a las iglesias y santuarios marianos de la diócesis, recítese siempre, además de la oración compuesta por el Papa con este fin, la del Sínodo Diocesano.

e) Siguiendo las orientaciones pontificias, encargamos a todos los grupos sinodales la lectura y reflexión, si no lo han hecho ya, del capítulo VIII de la Constitución sobre la Iglesia, dedicado a la Santísima Virgen. Hacemos extensivo este encargo a todas las comunidades religiosas, especialmente a las de clausura.

f) Recomendamos vivamente a todos los fieles la recitación diaria, a ser posible en familia, del Santo Rosario, dedicando uno de los misterios a pedir por el fruto espiritual del Sínodo Diocesano.

MAURO, Obispo de Salamanca

AÑO MARIANO

INDULGENCIAS QUE SE PUEDEN LUCRAR

La Penitenciaría Apostólica, en virtud del mandato especial del Santo Padre y con el fin de ayudar a los fieles a conseguir de forma más abundante los frutos del Año Mariano en la purificación de la conciencia, en la profundidad de la conversión, en el aumento del amor a Dios y a los hermanos, «concede la indulgencia plenaria a favor de todos los fieles —supuestas las condiciones acostumbradas (de la confesión sacramental, de la comunión eucarística y de una oración según las intenciones del Sumo Pontífice)— en los siguientes casos:

1. En el día, del comienzo del Año Mariano y en el final del mismo, si asisten, en la propia iglesia parroquial, en cualquier santuario mariano u otro lugar sagrado a una función sagrada relacionada con el Año Mariano mismo.

2. En las solemnidades y fiestas litúrgicas marianas, en todos los sábados o en otro día específico en el que se celebre solemnemente cualquier «misterio» o «título» de María Santísima si participan devotamente en un rito celebrado en honor de la Bienaventurada Virgen María en la iglesia parroquial, en un santuario mariano o en otro lugar sagrado.

3. En todos los días del Año Mariano, si hacen una peregrinación de forma colectiva a los santuarios de la Virgen designados para la propia diócesis por los obispos, y allí participan en los ritos litúrgicos —entre los cuales la santa misa tiene una preferencia absolutamente singular— o en una celebración penitencial comunitaria, en el rezo del santo rosario o en cualquier otro piadoso ejercicio en honor de la Bienaventurada Virgen María.

4. Si visitan con piedad, incluso individualmente, la basílica de Santa María la Mayor de Roma.

5. Cuando piadosamente reciban la bendición papal, impartida por el obispo, incluso a través de una emisión radiofónica o televisiva. La Penitenciaría Apostólica concede a los obispos la facultad de impartir durante el Año Mariano la bendición con la indulgencia plenaria anexa en dos ocasiones —además de las tres para las que están facultados por disposición general del Derecho Canónico—, con motivo de alguna solemnidad o de alguna peregrinación diocesana...

En este punto parece oportuno recordar que el don de la indulgencia plenaria se puede obtener *solamente una vez al día* y que las indulgencias pueden ser aplicadas siempre a los difuntos en forma de sufragio...

...la Penitenciaría Apostólica recomienda vivamente, como cosa connatural al Año Mariano, el rezo, especialmente en familia, del rosario de la Bienaventurada Virgen María; dicho rezo, cuando se realiza en una iglesia u oratorio, o se efectúa de forma comunitaria, lleva anexa la indulgencia

plenaria» (*Decreto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica*, 2 de mayo de 1987).

Está clara la amplitud de estas normas para que el Pueblo de Dios se sienta estimulado con renovado fervor, en el Año Mariano, hacia las diversas obras de piedad, de misericordia y de penitencia a las que la Iglesia, siguiendo una tradición antigua, une una indulgencia.

Por mi parte, designo como lugares propios, conforme al n. 3, para lucrar la indulgencia plenaria a todos los santuarios e iglesias dedicados a la Stma. Virgen que, en nuestra Diócesis, no son pocos.

También, según el n. 5, impartiré la bendición con indulgencia plenaria a comienzos del próximo curso, en el día que a su tiempo señalaré, como inicio de una nueva etapa en el proceso sinodal diocesano y a finales del mismo curso como preparación para la Asamblea sinodal del Pueblo de Dios, que tendrá lugar en diciembre de 1988.

Que la Virgen María guíe nuestra peregrinación de la fe en las tareas apostólicas.

* * *

Los días que me faculta el Derecho Canónico para impartir la bendición papal son: el día de la Resurrección, el día de la Inmaculada y el día... que oportunamente señalaré.

Salamanca, 2 de julio de 1987.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*



iglesia diocesana

CARTA DEL CARDENAL GANTIN AL OBISPO DIOCESANO CON MOTIVO DE LA «RELACION QUINQUENAL»

Nuestro Obispo ha recibido de la Sagrada Congregación «Pro Episcopis» una Carta del Cardenal Gantín, Prefecto de dicha Congregación, que dice lo siguiente:

A S. E. Rvdma. Monseñor Mauro Rubio Repullés, Obispo de Salamanca.
España.

CONGREGATIO PRO EPISCOPIIS

Roma, 27 de mayo de 1987

Prot. N. 540/86

Excelentísimo Señor Obispo:

Reciba mis cordiales saludos y mis votos de que Jesucristo Nuestro Señor, Maestro, Sacerdote y Pastor, le conceda luz y fortaleza en su ministerio episcopal.

Esta Congregación ha estudiado con esmero la Relación quinquenal (1981-1985) sobre el estado de la egregia Diócesis de Salamanca, que Su Excelencia presentó con ocasión de su reciente visita «ad Limina», como signo de comunión eclesial con el Sucesor de Pedro y Pastor de la Iglesia Universal.

La visita del Santo Padre a la Iglesia particular de Salamanca en noviembre de 1982 —para la que esa porción del Pueblo de Dios se preparó con señalada responsabilidad, sustentada por una fe profunda—, ha sido un hito privilegiado de gracia renovadora en la vida diocesana. Su Excelencia, dando la bienvenida al Santo Padre, manifestaba sus deseos de que el paso del Vicario de Cristo por esa Diócesis «diese un soplo de vida a lo que languidece, abriera caminos nuevos..., y nos transmitiera algo del fuego de aquel Espíritu que San Pedro... recibió en Pentecostés para comenzar a enfrentarse con todo un mundo que desconocía a Cristo». El Santo Padre os invitó y llamó a superar las dificultades de estos «tiempos recios» y a tener «ánimos para grandes cosas», encontrando fuerzas y libertad para ellas en la experiencia del amor de Dios, de acuerdo con las enseñanzas de Santa Teresa. Sin duda, este mensaje del Sucesor de Pedro producirá abundantes frutos en los campos de esa Iglesia diocesana.

La compleja trama de la actual situación, en la que se entretrejen múltiples factores culturales, sociales, políticos, económicos, jurídicos y laborales; lanza desafíos apremiantes a la acción pastoral: el secularismo des-cristianizante va afectando los campos de la familia, de la educación y de la juventud; el paro con sus secuelas va causando diversos males a todos, pero sobre todo a los jóvenes; algunas leyes no aseguran el debido respeto del matrimonio y del derecho a la vida; la difusión del uso de estupefacientes; la decadencia general del ambiente: lenguaje, comportamiento y diversiones; el abandono de la práctica religiosa; el envejecimiento de la población; la disminución del índice de natalidad; el abandono del ministerio sacerdotal por parte de algunos presbíteros. Ante estos problemas, considero urgente que se intensifique con mayor denuedo, y se estructure de forma cada vez más orgánica el esfuerzo de Su Excelencia y de todos los agentes de pastoral, a fin de lograr una mejor evangelización; organizar mejor la catequesis, tanto presacramental como sistemática, y la enseñanza religiosa en las escuelas; emplear los Medios de Comunicación Social disponibles; preparar mejor las homilias y los subsidios para la celebración dominical de la Eucaristía; cuidar con diligencia la preparación y celebración de los Sacramentos, de acuerdo con las normas litúrgicas; prestar especial atención a la pastoral juvenil —rural, obrera y universitaria—, y a la pastoral familiar; construir caminos de solidaridad con los marginados a causa de la ancianidad, de la coyuntura rural y del paro; dar mayor impulso a la pastoral vocacional; y reorganizar el ministerio de los presbíteros por medio de los arciprestazgos o zonas pastorales. Así confío en que se podrán alcanzar los frutos de vida cristiana que el Dueño de la mies espera de ella.

Deseo recomendar en especial tres sectores de la pastoral íntimamente relacionados: la familia, los jóvenes y las vocaciones sacerdotales. Es necesario que cada familia cristiana se convierta en una «Iglesia doméstica» que viva y refleje los diversos aspectos de la Iglesia entera; urge que los cónyuges cristianos, en virtud del sacramento del Matrimonio, se ayuden mutuamente en la vida conyugal y en la procreación y educación de los hijos, y sean para ellos los primeros predicadores de la fe mediante la palabra y el ejemplo, y fomenten la vocación propia de cada uno, pero con cuidado especial la vocación al sacerdocio y a la vida religiosa. Por lo que se refiere a la pastoral juvenil, los problemas que actualmente se les presentan a los jóvenes deben despertar en los agentes de pastoral el deseo de ofrecerles con celo e inteligencia el mensaje evangélico para que, conociéndolo, lo vivan; pero además es necesario formarlos en la fe y en la oración para que se conviertan en apóstoles de los otros jóvenes en todos los ambientes: parroquia, escuela, universidad, trabajo y ocio. El fomento de las vocaciones y la formación de los seminaristas son tareas ineludibles y delicadas; por ello, invito a los padres de familia, catequistas,

profesores, movimientos juveniles eclesiales y, de manera especial, a los sacerdotes, a intensificar la oración y las actividades apostólicas, para que el Señor conceda abundantes obreros del Evangelio a esa porción del Pueblo de Dios. A los superiores y profesores del Seminario diocesano deseo alentarlos a formar a los seminaristas en la sana alegría, en el cultivo de una personalidad adaptada a nuestro tiempo, pero muy sólida en la fe, en los criterios del Evangelio, en la conciencia del valor de las almas, en un espíritu de oración que los capacite para ser hombres de Dios, servidores de Cristo, entregados de verdad al bien del Pueblo de Dios.

Un campo de actividad pastoral que también necesita de un impulso tenaz, es el empleo de los Medios de Comunicación Social para la Evangelización. El Concilio Vaticano II, consciente de la importancia de dichos medios en la actualidad, y de todo el bien y el mal que pueden causar, indica a los hijos de la Iglesia que deben esforzarse «para que los Medios de Comunicación Social se utilicen eficazmente, sin la menor dilación y con el máximo empeño, en las múltiples obras de apostolado, según lo exigen las circunstancias de tiempo y situación» (IM, 13); la misión en este campo está íntimamente ligada al deber ordinario de predicar que tienen los pastores, de dar testimonio de Cristo y de auxiliar directamente la acción pastoral de la Iglesia por parte de los laicos (cfr. *ibid.*).

Gracias a Dios, no faltan agentes de pastoral: presbíteros, religiosos, religiosas, profesores de teología y de otras ciencias auxiliares de la pastoral, gran número de catequistas y de laicos organizados en asociaciones y movimientos apostólicos. Así, Su Excelencia podrá, sin duda, alentarlos y orientarlos, a fin de que todos ellos, unidos al Señor por la oración intensa y fiel, conserven y hagan crecer la disponibilidad y entrega a su apostolado en favor de los hermanos.

Así mismo, el estudio de varios documentos del Concilio Vaticano II y el Encuentro Sacerdotal Diocesano de 1985 se insertan en un camino de preparación del Sínodo Diocesano. Ojalá ese acontecimiento al que la Iglesia diocesana se prepara, sirva para la renovación de la vida cristiana en todo su compromiso; para la intensificación de las labores pastorales y para el robustecimiento de la unidad y comunión entre todos los miembros del Pueblo de Dios.

Excelentísimo Señor, el Santo Padre, a Quien presenté personalmente su relación, Se complace por los logros alcanzados e, implorando el auxilio divino sobre los proyectos pastorales de la Diócesis de Salamanca —que con tanto agrado recuerda—, imparte de corazón Su Bendición Apostólica a Su Excelencia y a toda la familia diocesana.

Que la intercesión de María Santísima le alcance de su Hijo abundantes gracias. Con mis sentimientos fraternales.

CARDENAL GANTÍN, *Prefecto*

ENCUENTROS SACERDOTALES DE COMIENZO DE CURSO

Se acerca fin de curso y queremos preparar con tiempo y calidad los encuentros sacerdotales de septiembre.

Siempre nos ayudan a una revisión profunda y a una sencilla programación pastoral en un clima de oración, reflexión y fraternidad.

Este año nuestro centro de atención estará en la preparación del acontecimiento sinodal, que debemos acoger como un don de Dios, un paso del Señor por nuestra Iglesia y nuestra tierra para fortalecer la comunión entre todos en una comunidad diocesana más evangelizada y evangelizadora.

Seamos nosotros los primeros en vivir con gozosa apertura de espíritu y corresponsabilidad eclesial este proyecto diocesano que busca la fidelidad al Evangelio y el servicio al hombre de nuestro tiempo, según la doctrina conciliar.

Os ofrecemos tres temas que nos pueden ayudar a la oración y reflexión compartidas para dichos encuentros:

1. Comunión con Cristo en el Espíritu.
2. Comprensión de la Iglesia particular y su pertenencia.
3. La misión del Presbítero en esta hora y en esta tierra.

— Bajo la luz del Concilio queremos profundizar en el misterio de la comunión eclesial en esta triple dimensión:

- A) La comunión con el Señor.
 - B) La comunión con el Obispo y el Presbiterio.
 - C) El servicio a la unidad en la comunidad por parte del Presbítero.
- Necesitamos acercarnos al sentido y experiencia de pertenencia a la Iglesia particular, sobre todo, cuando nos preparamos para la Asamblea Sinodal.

— Sentimos la llamada urgente de una reevangelización en nuestra Diócesis, que impulse a crear grupos cristianos que sean verdaderos fermentos en las comunidades y participen de lleno en los próximos trabajos sinodales.

Te ofrecemos algunas citas del Nuevo Testamento, el Concilio y Documentos de los Obispos españoles para facilitar la oración y reflexión comunitarias de los temas señalados.

1. La Comunión.

A) Comunión con Cristo:

Jn. 15, 4-11; 17, 18-25; Ef. 4, 1-6; Col. 1, 18-24; LG. 2, 4 y 7;
UR. 2 y 6.

B) Comunión con el Obispo y el Presbiterio:

LG. 28; CD. 16 y 28.

LG. 28; PO. 8 y 9.

C) El Presbítero servidor de comunión:

Jn. 10, 14-17; LG. 28.

Documento de los Obispos: «Sacerdotes para evangelizar», n.º 69-75; PO. 6.

2. *Comprensión y pertenencia a nuestra Iglesia particular:*

CD. 11 (Definición de Diócesis). LG. 26; OT. 20; TDV. 41-48, etc.

3. *La misión del Presbítero en esta hora y en esta tierra:*

Mc. 16, 15-19; Mt. 28, 16; 1 Cor. 9, 16-23; Rom. 10, 17;

LG. 28; PO. 4; EN. 68; TDV. 53-57.

El Documento «Sacerdotes para evangelizar» ns. 83-93, etc.

Comunica al Obispado, lo más pronto que puedas, el lugar y fechas del encuentro. Así podrán saberlo todas las zonas y sectores pastorales y quedar abierto a quien no pueda participar en el encuentro de su zona.

Salamanca, 8 de junio de 1987.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ GÓMEZ, *Vicario General*

JAVIER SIMÓN, *Vicario Episcopal de la Zona Rural*

Vicaría General

ANTE LA PROXIMIDAD DEL AÑO MARIANO

De todos es conocido que en la próxima solemnidad de Pentecostés tendrá lugar la apertura de un año dedicado a la Virgen María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia. Durará hasta la solemnidad de la Asunción del año 1988.

Quiere el Papa Juan Pablo II con este Año Mariano que todos los cristianos tengamos en cuenta «la perspectiva del año 2000, ya cercano, en el que el Jubileo Bimilenario del nacimiento de Jesucristo orienta, al mismo tiempo, nuestra mirada hacia la Madre» (Redemp. Mater, 3). «La Iglesia mira a María a través de Jesús» (Catq. Juan Pablo II, 25.387).

Los católicos salmantinos debemos prepararnos a este acontecimiento eclesial. Estamos inmersos en los trabajos preparatorios al Sínodo Diocesano, que deben ser potenciados con las exigencias y favores de este Año

Mariano. «Sierva del Señor, Madre, discípula, María es modelo, guía y sostén en el camino del Pueblo de Dios en Salamanca. Su excepcional peregrinación de la fe representa un punto de referencia constante para la Iglesia, para los individuos y comunidades...» (Redemp. Mater, 6).

En efecto, la misión de María en la historia de la salvación fue y es mostrarnos al fruto bendito de su vientre, Jesús. Es la misma misión que tiene la Iglesia. Por eso el Papa, ante la perspectiva del bimilenario del nacimiento de Jesucristo, en quien radica toda la salvación, se adelanta, ahora, y quiere celebrar este Año Mariano, como la aurora precede al día.

Con este motivo, el Sr. Obispo ha determinado que nuestra Diócesis celebre la Apertura del Año Mariano el próximo Domingo de Pentecostés, el día 7 de junio, con una Eucaristía en la Catedral Nueva, a las once de la mañana y, acto seguido, una Procesión a la Catedral Vieja para proceder al rito de Apertura de la puerta y rezar, ante la imagen de Nuestra Señora de la Vega, unas oraciones de intercesión.

Todos los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos de nuestra Ciudad de Salamanca quedan invitados a esta celebración.

Las parroquias rurales deben hacer en este día una celebración semejante, quizá acercándose a la Ermita o Santuario más próximo de la Virgen o, al menos, haciendo un breve recorrido alrededor de la Iglesia Parroquial en el que se desplace la asamblea.

En la mayoría de las parroquias de la Ciudad ese día y a esa hora suelen celebrarse las Primeras Comuniones. Rogamos a los señores párrocos que, en señal de unidad y de amor filial a Nuestra Señora, Madre de la Iglesia, envíen al menos, una nutrida representación de su feligresía a la Catedral.

Nuestra Diócesis debe sentirse atraída por el ejemplo de María, figura e imagen de la Iglesia peregrina. Esta celebración de Apertura del Año Mariano debe ser el pequeño testimonio del amor filial que profesamos a María, la Madre de Jesús y Madre nuestra.

Salamanca, 1 de junio de 1987.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ GÓMEZ, *Vicario General*

Vicaría General

NOTA SOBRE LA SOLEMNIDAD DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

La fiesta de San Pedro y San Pablo, desde hace unos años, no es día de precepto. Este año cae en lunes, día 29 de junio.

La liturgia permite adelantar esta fiesta al domingo, día 28. Así debemos hacerlo en nuestras iglesias parroquiales y comunidades cristianas.

Ese domingo debe convertirse en una jornada eclesial, centrada en el Príncipe de los Apóstoles y en el Papa.

Entre otras, dos son las razones que avalan esta decisión del Sr. Obispo:

Primera.—Nuestra fidelidad al Sucesor de Pedro. La Iglesia fue fundada por Jesús sobre la piedra visible de Simón, que vio cambiado su nombre por el de Pedro (At. 16. 16 ss.).

Con la liturgia propia de esta solemnidad hacemos que nosotros y nuestros fieles nos afiancemos en la Iglesia del Señor y no perdamos la veneración y el amor que debemos al Papa. En un domingo hay más afluencia de fieles en la participación de la Eucaristía.

Segunda.—El Papa Juan Pablo II es un testigo excepcional de Jesucristo: Bien entendido que la fidelidad que le debemos no debe fundarse en las cualidades y virtudes que podamos admirar en él, sino que tiene como base la fe en que es el Vicario de Cristo en la tierra. Debemos apoyarle con nuestras oraciones, con la asimilación de sus encíclicas y catequesis, con la práctica de sus orientaciones y directrices. La Solemnidad de San Pedro y San Pablo, columnas de la Iglesia, es una ocasión para concretar algún aspecto de este magisterio.

Por otra parte, dadas las necesidades materiales a las que el Papa Juan Pablo II tiene que hacer frente, hemos de aportar, consciente y responsablemente, nuestra cooperación económica en la colecta que ese día hemos de hacer en nuestras parroquias e iglesias; colecta que la Vicaría de Asuntos Económicos enviará íntegramente a la Santa Sede como nuestro «óbolo a San Pedro».

Salamanca, 12 de junio de 1987.

El Vicario General,

JUAN MANUEL SÁNCHEZ GÓMEZ

Cancillería - Secretaría

DECRETO APROBANDO LOS ESTATUTOS DE LA S. I. B. CATEDRAL DE SALAMANCA

Don Mauro Rubio Repullés, Obispo de Salamanca.

Aprobamos los presentes Estatutos del Cabildo de nuestra Catedral con carácter experimental y «ad quinquennium».

Dichos Estatutos entrarán en vigor a partir de la fecha de hoy, con la salvedad de que la elección del Presidente del Cabildo Catedral queda aplazada hasta dentro de tres meses.

Salamanca, 3 de abril de 1987.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

DECRETO SOBRE MATRIMONIOS EN LA CATEDRAL VIEJA DE SALAMANCA

El hecho de que en nuestra Catedral Vieja se viniera celebrando un número elevado de matrimonios, estaba exigiendo una reconsideración.

El Obispo Barbado Viejo, con ánimo de fomentar la devoción a la Virgen de la Vega en su santuario, vio con buenos ojos el que el pueblo salmantino se acercara a la Catedral Vieja y, puesto que no tenía carácter parroquial y, por consiguiente, libros sacramentales y, sin duda, para tratar de mantener el principio de parroquialidad en la inscripción de los matrimonios, dispuso un régimen especial por el que el Capellán del santuario de la Virgen de la Vega recibiera la delegación para los matrimonios en cada caso particular, declarando exento el santuario de la jurisdicción parroquial y mandando que la inscripción de estos matrimonios se efectuara en la parroquia de la novia si eran diocesanos, y en la parroquia de San Sebastián, llamada de La Catedral, si se trataba de extradiocesanos.

Este modo de proceder, al ser tantos los matrimonios celebrados ante la Virgen de la Vega, iba resultando cada vez más extraño e incómodo para los párrocos que tenían que inscribir en los libros parroquiales los matrimonios celebrados en la Catedral Vieja, de donde remitían el expediente matrimonial.

Por otra parte y, a tenor del derecho canónico en cuanto a la competencia para asistir al matrimonio cc. 1.108 y ss. y a su delegación cc. 1.111 y ss. y *en especial a lo relativo a la inscripción de los mismos cc. 1.121 y ss.*, aparece clara la preferencia de que la jurisdicción debida sea delegada por el párroco dentro de su territorio y que se haga la inscripción en los libros de la parroquia en cuya demarcación se celebró el matrimonio. Así lo hacen también en la mayoría de las diócesis que hemos preguntado y que tienen el mismo problema por la ubicación de algún santuario exento.

Por consiguiente, determinamos que en adelante la Catedral Vieja y santuario de N. S. de la Vega, se someta al derecho general y, por tanto, al régimen parroquial correspondiente, perteneciendo al Sr. Cura Párroco de la de San Sebastián (La Catedral), la delegación para los matrimonios que se celebren en la Catedral Vieja y su inscripción se efectuará en los libros parroquiales de la citada parroquia de San Sebastián.

Dese traslado de este decreto al Cabildo Catedral y al párroco de San Sebastián, entrando en vigor a partir de la fecha de hoy.

Salamanca, 6 de junio de 1987.

El Obispo de la Diócesis,

✠ MAURO

JUAN C. GALACHE, Canciller-Secretario

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO PRESBITERAL

12 de Marzo de 1987

En el Seminario Diocesano de Calatrava, siendo las once horas del día 12 de marzo de 1987, se reunió el Consejo Presbiteral de la Diócesis de Salamanca, convocado con arreglo al siguiente orden del día:

I.—Breve revisión de la marcha del proceso sinodal.

1. En las jornadas preparatorias:
 - 1.1. Sacerdotes.
 - 1.2. Laicos.
 - 1.3. Religiosos/as.
2. En la comisión plural responsable.
3. En el Consejo Episcopal.

II.—Futuro de este proceso.

1. ¿Dónde estamos?
2. ¿Qué debemos hacer ahora? (en relación con los sacerdotes y con los laicos y con los religiosos/as).
 - 2.1. En las zonas pastorales.
 - 2.2. En los sectores pastorales.
 - 2.3. En las Delegaciones y Secretariados diocesanos.
 - 2.4. En las Ordenes y Congregaciones religiosas.

III.—Cómo se arbitra «el seguimiento» de grupos.

IV.—¿Se debe señalar ya «el iter» de este proceso con etapas, fijadas las fechas? ¿Cuáles te parecen?

V.—Ruegos y preguntas.

Asisten, presididos por el Sr. Obispo, todos los miembros del Consejo excepto los que se indican a continuación, que se encontraban ausentes por diversos motivos: D. Manuel Domínguez, D. Julio Manzanares, D. Carlos Martín, D. Eugenio González. Se comunica que D. Anselmo Velasco, S.D.B., sustituye a D. Lorenzo San Pablo, O.S.B., como representante de los sacerdotes de la Confer-Enseñanza.

Realizada la oración inicial se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada unánimemente y firmada por el Sr. Obispo y por el secretario.

El Vicario General explica que este Consejo es monográfico por la importancia del Sínodo y porque la Comisión responsable opina que el futuro del proceso sinodal debe ser decidido por el Consejo Presbiteral.

Revisión de la marcha del proceso sinodal.

1. En las Jornadas preparatorias.

1.1. Sacerdotes.

La valoración es positiva en cuanto a la asistencia, la expectación suscitada, el tiempo dedicado a la oración. También en lo que tuvo de información, válida como comienzo. Las ponencias o reflexiones no reciben una valoración unánime.

Se echó de menos un diálogo más amplio, plural y profundo, y sobre todo la ausencia de trabajo de grupos y comunicación de los asistentes, considerando, por tanto, demasiado magisterial y densa la jornada. No se entusiasma a los asistentes ni se presentó el iter del Sínodo, ni tampoco los objetivos del mismo. Faltó un talante fraternal y de familia. Se echaron de menos guiones de las intervenciones.

1.2. Laicos.

La masiva asistencia desbordó desmesuradamente las previsiones. Esto es un signo del gran interés y la ejemplar respuesta de los seglares. También es una llamada de atención para hacer otras previsiones en futuros encuentros y para sacar las consecuencias adecuadas.

1.3. Religiosos/as.

Asistencia muy buena, sobre todo de religiosas. Valoración positiva de la jornada. Ponencias claras. Faltó concretar el modo de trabajo de los religiosos en el Sínodo y también clarificar a dónde vamos con el Sínodo. Dato muy positivo: la Eucaristía muy bien preparada y con gran presencia de religiosos jóvenes.

2. En la comisión plural responsable.

Esta comisión se ha reunido varias veces, la última de ellas el día 2 de febrero para revisar las Jornadas preparatorias y estudiar el seguimiento de los grupos.

La comisión está integrada hasta este momento por el Sr. Obispo y su Consejo Episcopal, Andrés Fuentes, Gabriel Pérez, Jesús García, Marcelino Legido, Pedro Pinto, Belén Barraquer, Javier Mateos, Prudencio Rodríguez, Manuel Cuesta, Lorenzo Amigo, David Aranda, M.^a Angeles Llamazares, Angel M. Pedraz.

En relación con el proceso sinodal opina la comisión que ha de plantearse de forma muy especial al Consejo Presbiteral, para que decida.

Propone que se forme una Comisión específica del Consejo Presbiteral, a la que podrán unirse un grupo de expertos en Teología y Pastoral.

Propone igualmente la ampliación de la Comisión plural, especialmente con seglares, así como la división de la misma en varias subcomisiones:

1) seguimiento de los grupos, 2) expertos, 3) organización, 4) secretaría del Sínodo.

3. En el Consejo Episcopal.

Desde hace seis meses todas las semanas ha tratado el tema del Sínodo.

Futuro de este proceso.

1. ¿Dónde estamos?

Las intervenciones de las zonas se centran en dos aspectos: documento que se está estudiando y grupos que funcionan.

a. Respecto al documento objeto de estudio y la metodología, prácticamente todas las zonas han estudiado la *Relatio Finalis* y están con la *Lumen Gentium*.

Con los seglares se estudia la *Gaudium et Spes* en varias zonas (Peñaranda, Las Villas y algunas parroquias de otras zonas). En algún caso (*Adoración Nocturna* y algunas parroquias) la *Sacrosanctum Concilium* y la *Dei Verbum* (en el Sector de Capellanes en algún monasterio y en Peñaranda).

La metodología es bastante común: en los equipos sacerdotales suele exponer alguno de los sacerdotes el tema. Se aprovechan los materiales preparados y otros de profundización. En varias zonas se utiliza una ficha especialmente preparada para cada tema.

Los grupos de laicos están generalmente animados por algún sacerdote. La celebración está habitualmente presente en el trabajo de estos grupos. El ambiente y la actitud de los grupos es positiva, y en muchos hay expectación ante lo que puede significar el Sínodo.

b. Grupos. Los equipos sacerdotales de zona y de sector están en marcha, excepto en algún caso en el que trabajan en las respectivas asociaciones (Capellanes), o están en otros grupos de sacerdotes (Sanitarios), o se reduce a estar informados o a orar por el Sínodo (Jubilados). Grupos de laicos hay generalmente en casi todas las parroquias de la ciudad y en varias zonas rurales (Alba, Peñaranda, Las Villas, Ledesma, Vitigudino). En algunas están intentándose y otras no parece posible de momento. En pocas parroquias o zonas se han creado grupos nuevos para la preparación del Sínodo, pero sí se han dinamizado los existentes, que han asumido el estudio del Vaticano II.

Con motivo del lanzamiento del Sínodo se han realizado acciones de formación periódica (p.e., Ledesma) y convocatorias amplias con buena respuesta (S. Juan de Sahagún, p.e.), que ha dado lugar al nacimiento de grupos. En algunas parroquias se informa a los fieles sobre el Sínodo y se prepara alguna alguna asamblea parroquial.

En ocasiones se plantea la pregunta del por qué y el para qué tener que cambiar el ritmo y el trabajo habitual de los grupos ya existentes.

Los religiosos (informa el representante de la Confer) están presentes en ochenta y cinco grupos (parroquias, colegios, residencias, sanitarios y otros). Además, están tratando el tema del Sínodo en grupos propios: el de religiosos jóvenes y el de formadores.

2. ¿Qué debemos hacer ahora?

a. Clarificación de todo lo relativo al Sínodo: objetivos, instrumentos, duración del proceso, órganos de coordinación... (Periferia, Centro y Cáritas).

En cuanto a los objetivos, la zona Centro recuerda los que propone la Relatio Finalis: entender y aplicar correctamente la doctrina conciliar, y también redescubrir la Iglesia como Misterio.

En relación con los órganos de coordinación, la misma zona propone poner en marcha los existentes, citando expresamente el Consejo Presbiteral. La de Periferia propone que se amplíe la Comisión responsable, de modo que sea representativa de toda la Iglesia de Salamanca, que se divida en subcomisiones y, que anime, coordine y dinamice el trabajo.

Cáritas insiste en motivar bien el Sínodo y en clarificar los objetivos finales y de cada etapa.

b. Seguir un proceso de ver, juzgar y actuar (Alba, Calvarrasa, Capellanes, Guijuelo).

La zona de Alba propone que la primera etapa (ver la situación real de nuestra Diócesis) se reduce a las parroquias, la segunda (juzgar desde el evangelio en la zona, la tercera (actuar, programación pastoral) en la Diócesis.

La de Calvarrasa propone que el objetivo sea lograr una Iglesia Diocesana más laical. En el ver, recoger las inquietudes, esperanzas y la manera de vivir y entender la fe hoy. En el juzgar, el material recogido se devuelve a los grupos en forma de proposiciones, tratando de llegar en cada grupo a proposiciones operativas. En el actuar, establecer un plan diocesano de pastoral. También proponen la creación del Consejo de Pastoral, que deberá ser el centro coordinador definitivo.

Los Capellanes proponen después de esta etapa antepreparatoria: conocimiento de la situación real de la Diócesis, propuesta de soluciones, plan pastoral (evitando quedarnos en planteamientos generales). También creen que es necesario una nueva organización de los seglares, de manera que puedan hablar y ser escuchados.

La zona de Guijuelo propone una constatación, análisis y estudio de la realidad, una iluminación cristiana desde la Palabra de Dios y desde el Concilio, líneas de acción y compromiso y una celebración final y general en la asamblea sinodal.

151 En esta misma línea, con otros matices, la zona de Periferia recuerda que la preparación del Sínodo debe consistir en un ir y venir del evangelio y la vida y viceversa, de modo que el conocimiento de la doctrina conciliar nos lleve a un cambio en nuestra pastoral.

152 c. La zona de la Armuña habla de la necesidad de unas bases bíblicas y eclesiológicas para el estudio del Concilio, la preparación de puntos concretos para estudiarlos desde el Vaticano II, tener unas pautas concretas y claras, respetar el ritmo de los pueblos, y la necesaria conversión de los sacerdotes y una nueva orientación de las estructuras.

153 También se habló de crear grupos abiertos y eclesiales (Sanitarios), de salir de la pasividad (Robliza) y de examinar las experiencias sinodales de otras diócesis. A continuación se estableció un diálogo, que puede resumirse del modo siguiente:

— Un primer tema del diálogo se centra en la dinámica «estudio de los documentos - estudio de la realidad pastoral diocesana». En primer lugar se plantea si conviene seguir estudiando las constituciones del Vat. II o tomar una serie de temas conciliares (Juan Manuel, que propone, además una relación de catorce temas. Esta propuesta parece también teórica (J. A. Flores). Es necesaria esta etapa de acercamiento a la doctrina conciliar (F. Javier Simón), es una etapa presidencial y ha de estar claro el sentido de lo que estamos haciendo (Tomás D.), por ello es necesario seguir creando grupos para que profundicen en el Vat. II (Florentino G., que recoge, además, la propuesta de tres años, tres etapas, tres niveles, que está indicada más arriba en la aportación de la zona de Alba). Se insiste en que es muy válido el estudio y la asimilación de la doctrina conciliar (A. D. Encinas). Una matización: hay que acercarse al Vat. II, pero, ¿cómo hacerlo de forma eficaz? (Fernando G.).

Otra serie de intervenciones insisten en la reflexión sobre la realidad pastoral: Es necesario partir de la vida, conocer y analizar nuestra pastoral diocesana y desde ahí acudir al evangelio y al Concilio, no debemos tener miedo a la realidad (F. García, Matías P.). Buscar el modo de que las reuniones presinodales no sean sólo estudio de documentos materiales, hay que escuchar al pueblo cristiano, a la Iglesia, a los problemas, hay que ir del evangelio a la vida y de la vida al evangelio (Ezequiel B.). No conocemos la realidad de verdad, y es necesario. Cáritas está realizando este estudio y lo ofrece para el proceso sinodal (M. Almeida). Matizaciones: evitar el quedarse en la doctrina o quedarse en la realidad, las dos cosas son necesarias. Es necesario ver lo que somos y hacemos, pero acudiendo antes a la doctrina conciliar (T. Durán).

154 — Un segundo tema es el de los grupos. En primer lugar se plantea si el lanzamiento del Sínodo ha provocado algo nuevo, nuevos grupos, o si sólo continuar los ya existentes. Parece que han surgido algunos nuevos, pero no muchos. Se apunta que la creación de grupos en el mundo rural

es difícil y que, desde luego hay que presentar muy claro qué se va a hacer en los grupos (M. Almeida). Es preciso seguir creando grupos, también de sacerdotes, y es necesario coordinar y conjugar el trabajo, la metodología, los temas, etc. Al elaborar los materiales hay que tener muy en cuenta a qué personas se destinan (H. Morales).

— Finalmente se planteó la necesidad de aclarar algunos aspectos relativos al Sínodo en sí mismo: qué es un Sínodo, qué se pretende, cuáles son sus objetivos, etc., se propone la elaboración de un folleto explicativo que responda a estas cuestiones de forma clara y sencilla (Matías P., M. Almeida, F. J. Simón).

— Como síntesis del diálogo se puede decir que el Sínodo es un instrumento al servicio de la pastoral diocesana, cuya finalidad es la renovación de la diócesis. Al final del Sínodo queremos encontrar las respuestas pastorales más adecuadas a la realidad diocesana. El estudio de la doctrina conciliar ayudará a la deseada renovación diocesana. En este momento estamos más en una etapa de formación, que debe llegar al mayor número posible de personas, ¿de qué medios nos podemos valer para conseguirlo?

Después de la comida, D. Mauro comienza recordando las dos formas posibles de plantear el Sínodo: presentar un plan ya definido desde el principio que se ha de ir realizando por todos, o elaboración del proceso sinodal con la máxima participación de todos. Aquí hemos tomado la segunda opción.

En cuanto a las propuestas que se han hecho dice que no podemos dar marcha atrás ni plantearnos nuevos comienzos (partir de la realidad o tomar otros temas de estudio), sino que hay que seguir el plan iniciado.

De lo que se trata es de la renovación de la Diócesis desde el espíritu del Vaticano II. Por eso el punto de partida ha de ser el estudio y la asimilación del Concilio. Si para lograr la renovación diocesana nos estorba la palabra Sínodo, evitémosla.

En el proceso a seguir podría haber tres etapas: estudio y asimilación de la doctrina conciliar, asamblea del Pueblo de Dios (en esta etapa ya entraría directamente el estudio de la realidad) y celebración del Sínodo. El proceso no debe ser demasiado largo, porque la gente puede cansarse y dejarlo.

Parece conveniente ir hacia la creación del Consejo Pastoral y también de una Vicaría para los Religiosos.

También es necesario elaborar el folleto explicativo del Sínodo, poner en marcha una Secretaría especial, confeccionar la ficha para los grupos, plantearse seriamente el tema de los monitores y quizá ampliar la comisión sinodal.

Sobre estas propuestas del Sr. Obispo se dialoga brevemente y se aporta lo siguiente: el folleto sí ha de hacerse, pero ha de ser breve, sencillo y pensando en el pueblo. La Comisión diocesana ha de contar con algunos

miembros más del Consejo Presbiteral y no debe estar desvinculada del mismo (F. Andrés). El delegado de zona debe ser el responsable último en la misma en lo relativo al proceso sinodal.

Se proponen varias comisiones o grupos de trabajo: comisión última responsable, comisión de organización (que incorpora la secretaría y cuya tarea sería la preparación de las fichas de los grupos, la recepción de sus aportaciones, la síntesis de las mismas...), comisión de prensa, propaganda y formación. También se indica que los animadores han de tener una preparación específica y que hay que dar la máxima participación a los seglares, de forma especial en las tareas en las que ellos están más preparados (M. Almeida).

En cuanto a las etapas, la zona de Periferia expone lo siguiente: trabajo de estudio y formación en los grupos, que presentarán sus sugerencias y aportaciones; éstas se recogerán en asambleas parroquiales sinodales; luego se pasaría a asambleas de zona y, finalmente, la asamblea sinodal diocesana, en la que se recogerían las aportaciones de las zonales.

La zona de Vitigudino insiste sobre todo en el trabajo en zonas, así como en la espiritualidad diocesana, secular. Tienen como referencia los veinte años de posconcilio, de los que están haciendo memoria y discernimiento desde esta pregunta: ¿qué Iglesia estamos formando? Al final de cada curso un día de encuentro y balance sobre lo que se ha hecho.

El Vicario General pregunta si se pueden concretar los objetivos del Sínodo para presentarlos en el folleto que se va a confeccionar.

No se pueden presentar objetivos totales, hay que concretar (Domingo M.). El objetivo sería la evangelización, tomando conciencia de que hay una realidad que ya no pertenece a la Iglesia y comprometiendo plenamente los recursos que tenemos (L. Amigo). Descubrir la Iglesia que tenemos, aceptarla, valorarla, renovarla (E. Barbero). Debemos recoger el «sentido de los fieles» en todo el proceso sinodal, reconociendo el lugar de los laicos y favoreciendo la presencia real de los mismos (F. Andrés). También se apunta que hay que hacer un seguimiento de los problemas socio-económicos en nuestra sociedad, y que hay que cuidar la formación de los catequistas también en las zonas rurales (V. Pascual).

D. Mauro subraya la necesidad de comunión y también la participación de los laicos.

Secretariados y Delegaciones.

El Vicario General lee un informe de la Delegación de Apostolado Secular: Hay una Junta coordinadora de movimientos y grupos. La aceptación ha sido excepcional. Muchos grupos han comenzado el estudio de los documentos.

El Secretariado de Liturgia preparará las celebraciones propias del Sínodo.

Las Delegaciones deberán recoger la problemática y los planes propios y aportarlos al proceso sinodal (Enseñanza).

Cáritas recuerda lo aportado anteriormente sobre el estudio de la realidad, cuyos resultados se ofrecen como material para el trabajo sinodal.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Obispo comunica que ha aparecido el nuevo catecismo de la comunidad («Esta es nuestra fe») y explica el contenido y el sentido del mismo, resaltando la necesidad de conocerlo y presentarlo adecuadamente.

El Vicario de Asuntos Económicos informa sobre algunos datos económicos y sobre el presupuesto diocesano. También presenta datos sobre la pirámide de edades del clero: en activo hay 41 sacerdotes de más de sesenta años, y 16 de más de sesenta y cinco. Se prevé que en el futuro inmediato pueden ordenarse dos nuevos sacerdotes cada año. Dentro de diez años habrá casi ochenta sacerdotes en edad de jubilación y se habrán ordenado veinte, lo que representa un déficit de sesenta. Estos datos son una llamada seria para intensificar la pastoral vocacional.

Se propone una especial adhesión a la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, con motivo de la Beatificación de su Fundador Mosén Manuel Domingo y Sol, que es aceptada calurosamente por el Consejo, haciendo constar el agradecimiento de la Diócesis por la labor pastoral desarrollada por los mismos en el pasado y en el presente. También se informa que asistirá a los actos de la Beatificación en Roma, en representación de la Diócesis, el Rector del Seminario Diocesano.

Se recuerda especialmente a D. Lamberto de Echeverría (que descansó en la paz del Señor), que trabajó con total dedicación pastoral para la Diócesis y para la Iglesia Española.

También se tiene un recuerdo especial para algunos sacerdotes, que estos días padecen alguna grave enfermedad.

Por ambas intenciones se ofrece una oración final.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las cinco horas de la tarde del día de la fecha.

FERNANDO GARCÍA HERRERO, *Secretario*

P. S.: Se hace notar que estuvo ausente D. Marciano Recio, pero en su lugar asistió el Delegado de Enseñanza D. Joaquín J. Martín.

AVISO IMPORTANTE

NOTARIA DEL OBISPADO

A fin de despachar debidamente los expedientes matrimoniales y, en especial, el certificado de matrimonio que se ha de presentar en el Registro, se encarece a los Párrocos de la Diócesis, que cuando envíen documentaciones al Obispado, no omitan nunca:

- a) Rellenar todos los datos de ambos contrayentes en la instancia.
- b) El número del documento nacional de identidad.
- c) La referencia de tomo y página de la inscripción de nacimiento, que puede tomarse del libro de familia de los padres de los novios.
- d) Cumplimentar las dos diligencias referentes a la preparación para el matrimonio y a las moniciones canónicas.

iglesia española

Nota Pastoral de la Comisión Permanente del Episcopado

EL SIDA : ALGUNAS REFLEXIONES CRISTIANAS

De un tiempo a esta parte crece en todo el mundo la preocupación ante la grave amenaza del SIDA. También en España. A juicio de los expertos, la inmunodeficiencia adquirida, que se difunde rápidamente, tiene un índice de mortalidad que, hasta ahora, se sitúa prácticamente en el ciento por ciento.

Las características de esta enfermedad, sus peculiares modos de propagación, las reacciones sociales que provoca, desbordan con mucho los aspectos puramente científicos y médicos, afectando a cuestiones morales acerca de las cuales nos sentimos obligados a decir una palabra de orientación y exhortación. Con ello queremos también ayudar a todos aquellos que acojan con benevolencia nuestras reflexiones.

1. *El dolor, ocasión de purificación y solidaridad.*

En nuestra época han avanzado tanto la ciencia y el poder del hombre, también en el campo de la medicina, que a veces nos hacemos la ilusión de que somos capaces de dominar enteramente la naturaleza, evitando todos los sufrimientos y consiguiendo cuanto nos proponemos.

Más de repente, una epidemia como ésta del SIDA nos pone brusca-mente ante la realidad de nuestras limitaciones.

No conocemos bien su origen, ni sabemos cómo defendernos de ella. Sus consecuencias previsibles nos llenan de temor.

Es posible que alguien ante semejante situación se sienta inducido a rebelarse contra Dios. El miedo y el sufrimiento pueden convertirse en obstáculos para confiar en El. Algunos agravan más esta dificultad cuando de manera excesivamente simplista presentan estos sufrimientos como un castigo directo de Dios por los pecados del mundo.

Para explicar la existencia de éstas y otras calamidades que nos afligen basta tener en cuenta nuestra condición humana: admirable por su grandeza y a la vez vulnerable por su fragilidad física y moral.

Pero al mismo tiempo sabemos que Dios nos ha hecho capaces de dominar el mundo para que colaboremos con El en el perfeccionamiento de nuestra vida y de la creación entera. Dios quiere que, con su ayuda, crezcamos en sabiduría y poder para defendernos de cuantas agresiones y dificultades encontramos en el camino de la vida.

En esta circunstancia concreta, estamos persuadidos de que Dios quiere que los investigadores descubran las causas del SIDA, que aparezcan remedios eficaces contra la enfermedad, que los Gobiernos, las Iglesias, las instituciones y las personas nos movilizemos en contra de esta amenaza para la vida y la felicidad de muchos. Esta convicción mueve a los hombres de fe a luchar contra la enfermedad y a mitigar sus males, cada uno según su responsabilidad y sus propias posibilidades.

Así, para los que creen en Dios y confían en El, la aparición del SIDA, en vez de ser un escándalo o una razón para la desesperación, es más bien, un estímulo para el trabajo, la solidaridad, la purificación interior y la propia salvación.

2. *Acercarse al enfermo y alejar la enfermedad.*

El temor al contagio y las características de algunos grupos de especial riesgo vienen provocando actitudes de rechazo contra los enfermos del SIDA. Es, por eso, conveniente que se conozca con toda verdad qué cosas pueden causar contagio y cuáles no, para que no se desencadenen procesos de pánico y los enfermos no se sientan tratados de manera indiscriminada e injusta.

Está justificado que se tomen determinadas precauciones para evitar riesgos innecesarios de contraer la enfermedad. Es más, desde el punto de vista moral una de las obligaciones más graves es la de tomar las medidas adecuadas para evitar la propagación del virus. Pero al tomar estas medidas hay que tener en cuenta la dignidad humana y las necesidades de los enfermos de manera que, al intentar aislar la enfermedad, no se produzcan situaciones humillantes ni rechazos desconsiderados.

Desde el punto de vista cristiano, todos los enfermos, y éstos no menos que otros, son dignos de atención y de un trato lleno de amor y de misericordia. Jesucristo, el Buen Samaritano de la humanidad, les hubiera acogido y curado con el mismo afecto con que trató y curó a los leprosos que salían a su encuentro (Cf. Mt. 8, 14).

En su nombre exhortamos a las instituciones religiosas dedicadas al cuidado de los enfermos a que extremen su amor cristiano con estos hermanos probados por la desgracia. Sabemos que hay algunas iniciativas en marcha. Hacen falta ya instalaciones adecuadas para acogerlos y atenderlos. Urge que en la Iglesia, tan rica en tradición asistencial, surjan pronto realizaciones al servicio de esta grave necesidad. Cuantos esfuerzos se hagan en este campo contarán con nuestro apoyo más decidido. En el nombre de Cristo pedimos también a los católicos, especialmente a quienes trabajan en el campo de la medicina y de la actividad hospitalaria, que atiendan a estos enfermos con lo mejor de su competencia profesional y de su compasión humana y cristiana.

3. *Lucha integral contra la enfermedad.*

Nuestra fe nos lleva a pensar que entra dentro de los planes de Dios el que los hombres con su inteligencia y su esfuerzo, llevados de sentimientos de humana solidaridad, y asistidos con su gracia, venzan esta enfermedad como han vencido otras muchas a lo largo de la historia. Manifestamos nuestro agradecimiento a cuantos en el campo de la ciencia y de la investigación trabajan en esta empresa admirable. Defendiendo la vida del hombre, glorifican la sabiduría y la misericordia de Dios creador.

Pero mientras no aparezcan remedios eficaces contra la enfermedad, los esfuerzos han de centrarse en la prevención de la misma. Hay una prevención remota que se apoya en la información y en el conocimiento previos. La población ha de estar bien informada. Es preciso conocer el número de casos detectados en nuestro país, los síntomas más fácilmente apreciables, las vías de contagio más comunes y peligrosas, las precauciones que en cada caso habría de tomar. Esta información deben prestarla las autoridades con prudencia y responsabilidad, para eliminar tanto la falsa tranquilidad como el temor infundado.

Los mismos enfermos han de hacer cuanto esté a su alcance para no propagar la enfermedad. Una vez que son conscientes de haberla contraído, o de su predisposición para transmitirla, los enfermos del SIDA, o simplemente los portadores del virus, tienen que manifestarlo siempre que exista algún riesgo de contagio.

Hasta ahora, las recomendaciones de las autoridades sanitarias han insistido especialmente en ciertas medidas preventivas: el uso de preservativos en las relaciones sexuales y la utilización de jeringuillas nuevas cuando se trata del uso de la droga por vía intravenosa. Esta manera de proceder merece por nuestra parte algunas observaciones.

Limitarse a estas medidas, o insistir demasiado en ellas, puede transmitir la falsa impresión de que con ellas quedan ya eliminados los riesgos de contagio y no es necesario corregir los comportamientos. Con lo cual, por una parte, se favorecen indirectamente las condiciones de propagación de la enfermedad. Y por otra, voluntaria o involuntariamente, se pueden inculcar entre la población y singularmente entre los jóvenes unas formas de conducta gravemente deficientes desde el punto de vista social y moral.

En realidad de esta forma se está soslayando la necesidad de corregir la promiscuidad sexual y la permisividad respecto de la droga que, en este caso, además de atentados contra la dignidad del hombre y pecados contra la ley de Dios, resultan verdaderos instrumentos de destrucción.

¿Cómo ignorar los aspectos morales que entrañan estas cuestiones? Según la doctrina de la Iglesia, fundada en la revelación y anunciada constantemente por su magisterio, la sexualidad humana solamente se ejerce

de acuerdo con la dignidad personal y la ley de Dios dentro del matrimonio. Esta es la doctrina católica que los hijos de la Iglesia compartimos y tratamos de vivir.

Justo será reconocer que el comportamiento sexual derivado de esta doctrina representa el remedio más cabal, aunque no sea suficiente, por desgracia, contra la difusión de la enfermedad. La rectitud moral forma parte del bien común de la sociedad. Los hechos que comentamos lo demuestran claramente. Los Gobiernos, administradores de los bienes sociales, han de tener en consideración los aspectos morales del comportamiento a la hora de permitir, e incluso favorecer, ciertas conductas.

4. *Una palabra para los enfermos y sus familiares.*

No queremos terminar estas reflexiones sin dirigir una palabra de aliento a los que sufren ahora mismo la prueba de esta enfermedad, a los que se sienten heridos de muerte, o se ven, algunas veces, rechazados por sus propios amigos o familiares.

Creed que Dios os ama, que El brinda siempre su perdón a quien lo busca, que nos acoge con benevolencia y misericordia infinitas. La imagen y el recuerdo de Jesucristo, muerto en la cruz y resucitado, os ayudará a afrontar con entereza vuestra prueba y a mirar el más allá con esperanza.

A los familiares de estos enfermos dirigimos también una palabra de fraternidad y de aliento. Ayudadle con vuestro amor y solicitud a vivir con serenidad la prueba que les ha tocado sufrir. Buscad para ellos también los consuelos espirituales de la oración y de los sacramentos, además de los alivios y ayudas de la medicina. Pensad que siempre, aún en las situaciones más duras, Dios está a nuestro lado con su amor y pone en nuestra vida semillas de consuelo. Compartir el sufrimiento de vuestros familiares enfermos os hará sin duda alguna, más humanos y misericordiosos, más fuertes ante las dificultades de esta vida.

5. *Conclusión.*

Al tiempo que ofrecemos a todos nuestras reflexiones y a los afectados la solidaridad de la entera comunidad cristiana, terminamos expresando nuestro deseo de que las instalaciones sanitarias españolas estén mejor dotadas para la acogida y el tratamiento de los enfermos del SIDA. Que los ciudadanos y hermanos nuestros encuentren la ayuda corporal y espiritual que necesitan para mantener su entereza y, si fuera posible, recuperar la salud perdida.

Que donde arrecia el dolor abunden por obra de todos el consuelo y la fraternidad. Así hallará una vez más cumplimiento la palabra de Jesús: «Lo que hicisteis con uno de estos hermanos míos, conmigo lo hicisteis» (Mt. 25, 40).

Madrid, 12 de junio de 1987.



CENTENARIO DE OCHO PARROQUIAS DE SALAMANCA (1887 - 1987)

UN POCO DE HISTORIA

Etapa definitiva para el arreglo parroquial.

Terminado el expediente de arreglo general de las parroquias de la diócesis de Salamanca, por auto definitivo de 31 de diciembre de 1886, el nuevo Obispo, Excmo. P. Tomás Cámara y Castro, con el asentimiento y aprobación de la Reina regente, fijaba como fecha del planteamiento y ejecución del nuevo plan, el día primero de julio de 1887 en que se inicia el año económico.

En virtud de la autoridad ordinaria y delegada por ambas partes, reformados los autos definitivos pronunciados por sus predecesores en 30 de mayo de 1855 y 22 de octubre de 1867, el Padre Cámara llevaba a feliz término —después de 19 años— el deseado arreglo parroquial.

Dividida la diócesis en 19 arciprestazgos, la ciudad y arciprestazgo de Salamanca constaría de las siguientes parroquias: La Catedral, Nuestra Señora del Carmen, La Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, San Pablo, Sancti-Spiritus, La Santísima Trinidad (Arrabal) y con carácter de patronato particular San Juan Bautista (Barbalos).

En atención a las angustias del Tesoro público y sin perjuicio de señalar mayor número de coadjutores, según lo exija el servicio de la diócesis, se conviene en la creación de 8 parroquias con sus respectivos párrocos, más la de San Juan Bautista (en forma privada) y 9 coadjutores para la capital, en esta forma:

Parroquias y personal eclesiástico:

- 1) La Catedral: Párroco y 1 coadjutor.
- 2) Ntra. Sra. del Carmen: Párroco y 2 coadjutores.
- 3) La Purísima: Párroco y 1 coadjutor.
- 4) San Juan de Sahagún: Párroco y 1 coadjutor.
- 5) San Martín: Párroco y 2 coadjutores.
- 6) San Pablo: Párroco y 2 coadjutores.
- 7) Sancti-Spiritus: Párroco.
- 8) Santísima Trinidad (Arrabal): Párroco.
- 9) San Juan Bautista (Barbalos) de patronato particular.

Todos los párrocos de la diócesis —a tenor de la disposición 10 de auto definitivo de 31 de diciembre de 1866— quedan obligados a prestar el pasto espiritual y decir segunda misa, los días festivos, en cualquiera parroquia, anejo, o capilla asignada por el Sr. Obispo o sus sucesores, siempre que hubiese necesidad. De igual suerte, *debiendo todo eclesiástico estar adscrito a alguna parroquia, prestará en ella los servicios que en su título de adscripción se les designen o que el Obispo tuviera a bien señalarles*, según la necesidad y circunstancias de cada caso.

Las antiguas parroquias de 1) San Adrián; 2) San Bartolomé; 3) San Benito; 4) San Blas; 5) San Boal; 6) San Cristóbal; 7) San Isidoro y San Pelayo; 8) San Julián; 9) San Justo y Pastor; 10) San Marcos; 11) San Mateo; 12) San Millán; 13) San Román; 14) Santa Eulalia; 15) Santa María de los Caballeros; 16) Santa María Magdalena; 17) Santiago; 18) Santo Tomás Cantuariense; 19) Santo Tomás Apóstol, quedan suprimidas.

No obstante esta supresión, el Sr. Obispo manda que todas estas iglesias que dejan de ser parroquias o anejos, y las capillas y santuarios habilitados hasta el momento para el culto, se conserven y permanezcan —sujetas a sus matrices— abiertas mientras haya fieles que las frecuenten y sostengan con sus limosnas.

La ciudad de Salamanca que a raíz de la guerra de la Independencia y del célebre cólera, había disminuido notablemente, a partir del 1860 experimenta un gran aumento, con pequeños retrocesos en momentos concretos, para llegar en 1900 a la cifra de 25.690 habitantes.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, D. Alonso Martínez, con fecha 1 de marzo de 1887, por Real orden de la Regente del Reino, enviaba al Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, P. Cámara, el decreto de aprobación del arreglo parroquial de la diócesis.

Fruto del trabajo y del estudio en colaboración, a lo largo de tres mandatos episcopales, la diócesis de Salamanca y especialmente la ciudad daba fin a una empresa ardua. Hoy, después de transcurridos CIENTO años desde aquella fecha, al mismo tiempo que apreciamos la valiosa aportación de este arreglo parroquial al bienestar de los salmantinos, sentimos también la necesidad de que se revisen y actualicen las circunscripciones parroquiales y la estructuración de las mismas parroquias.

«La parroquia —dice el Concilio Vaticano II— presenta el modelo clarísimo del apostolado comunitario, reduciendo a la unidad todas las diversidades humanas que en aquélla se encuentran e insertándolas en la Iglesia universal».

«La salvación de las almas —añade el Decreto *De pastoralis episcoporum munere in Ecclesia*— ha de ser la causa que determine y corrija la erección o supresión de parroquias o cualquier género de modificaciones que puede hacer el Obispo con su autoridad propia».

SAN JUAN DE SAHAGUN:

Renovación pastoral y material de la Parroquia.

La Comunidad parroquial de San Juan de Sahagún comenzó su andadura, por decreto del Obispo P. Cámara, el 1 de julio de 1887. Se inició esta vida parroquial sin lugar propio; durante unos años se desarrolló en lugar prestado, en la desaparecida iglesia de Santa Eulalia.

El templo parroquial de San Juan de Sahagún no se terminó hasta el año 1895.

Nos vemos, por tanto, un poco divididos entre los dos centenarios. Hemos dicho, sin embargo, que nos interesa más la comunidad de fieles que el propio templo.

Con motivo, pues, del I Centenario de la Comunidad parroquial hemos tenido varias reuniones del Consejo pastoral parroquial donde hemos concretado algunas acciones que la feligresía debe llevar a cabo:

- 1.^a Consolidar los cinco grupos sinodales.
- 2.^a Instalar la calefacción en el Centro parroquial de San Boal. Cambiar la instalación eléctrica y pintar los salones de dicho centro.
- 3.^a Renovar las veintitrés vidrieras del templo parroquial. Electrificar las campanas.
- 4.^a Otros actos culturales y celebraciones litúrgicas a principio del curso 1987-88.

SAN PABLO:

Jornadas de oración y confraternidad parroquial.

La Parroquia de San Pablo celebra en estos días —6 al 28 de junio— el centenario de la restructuración parroquial efectuada en la ciudad en 1887 por el entonces Obispo de Salamanca, P. Cámara.

Recordamos el momento en que la parroquia cambió de templo, pasando de la iglesia del Convento de San Esteban hasta la capilla del Convento de los descalzos de la Santísima Trinidad, y con ello la nueva demarcación parroquial: recogiendo en una sola las antiguas parroquias de San Pablo, Santo Tomás Cantuariense, que continuó como filial, y las desaparecidas de San Adrián (Plaza Colón) y San Román (Plaza San Román) para formar una comunidad parroquial de 2.112 almas.

Muy lejos quedaban los días de la fundación de la Parroquia —San Polo— en 1108 en los extramuros de la ciudad en terrenos entre mozárabes y portogaleses. Unas ruinas recién restauradas nos recuerdan los orígenes humildes de nuestra parroquia en la Puerta de San Pablo. Allí estuvo ubicada hasta 1840 en que, casi en ruinas, fue trasladada a San Esteban-Dominicos.

El Centenario lo hemos preparado en pequeños grupos con el Consejo Parroquial durante todo el curso. En este mes de junio se ha dado cauce de participación a toda la feligresía.

Ya hemos celebrado Jornadas de oración: Pentecostés, la Santísima Trinidad y la Sacramental en jornadas de confraternización con la Congregación de Jesús Rescatado y la Comunidad Dominicana de San Esteban. Ahora en esta última semana del 21 al 28 tenemos programado:

- Exposición de Fotografía de Isidoro Alvarez.
- Exposición de murales de los niños de catequesis.
- El día 26, Concierto de Canción para soprano e instrumentos, a las 8,30 de la tarde en Santo Tomás.
- El día 26, Concierto de Corales —Cristóbal de Morales y Orlando de Lasso—, a las 8,30 de la tarde en San Pablo.
- El día 27, juegos infantiles, bailes charros y verbena popular, en el corralillo de Santo Tomás.
- El día 28, fiesta de San Pablo, patrono titular, a las 12,30 Misa solemne.

PARROQUIA DE LA PURISIMA:

Cien años de camino en la fe.

El día 26 de mayo de 1887 D. Tomás de Cámara y Castro, obispo de Salamanca, firmaba el decreto por el que se constituía una nueva parroquia: las antiguas de San Blas, San Benito y Santa María de los Caballeros se unían bajo un nombre nuevo, Parroquia de La Purísima. Se acaban de cumplir, por tanto, los primeros cien años de esta comunidad parroquial.

Ha sido una larga historia en la que han tomado parte miles de salmantinos; ellos, sacerdotes y laicos, se fueron pasando mano a mano el testigo de la fe e hicieron posible esta comunidad formada hoy por doce mil feligreses que se reúnen como creyentes bajo ese nombre y en este lugar.

Hay que dejar constancia agradecida de tanto pasos dados para construir esta comunidad cristiana: de la fidelidad de muchos cristianos anónimos, de la entrega de tantas personas que vivieron la fe como algo central en su vida, de la búsqueda de unos y de la palabra oportuna y luminosa de otros, de muchos gestos de ayuda y de compartir... Gestos sencillos, en su mayor parte, pero que han hecho verdad una comunidad construida paso a paso.

Pero si la experiencia de la fe ha sido desde siempre una experiencia de éxodo, de salir de una situación y ponerse en camino hacia otra, este I Centenario debe ser eso mismo para todos. Si se vuelve la vista atrás es, ante todo, para mirar ahora mejor hacia adelante. La vida sigue y el

hombre de cada tiempo necesita una oferta pastoral que responda a su situación y a sus expectativas.

Esta Parroquia, como las demás de la Diócesis, debe ser para el hombre de los próximos años lugar de encuentro y de anuncio, casa de fraternidad y camino para sentir y vivir la comunión con la Diócesis y con toda la Iglesia. Y este es el compromiso al que lleva la celebración de este Centenario.

* * *

La Diócesis de Salamanca, a través del Boletín Oficial, se une al gozo y alegría de las Comunidades parroquiales que celebran las fiestas del Centenario.

CENTENARIO DE UNA ENTRAÑABLE OBRA EN SALAMANCA: «MINISTRAS DE LOS ENFERMOS»

- * Un siglo de entrega y abnegación con los enfermos salmantinos.**
- * La Madre Fundadora, Soledad Torres Acosta, ya está en los altares.**
- * Tres momentos históricos para las «Siervas de María».**

Fundación de la Madre Soledad Torres Acosta en Salamanca.

Es la primavera del año 1887. Madre Soledad llega a Salamanca. Visita al Sr. Obispo, D. Tomás Cámara y Castro, y al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia. Tras algunos reparos, rápidamente vencidos, la Madre Soledad funda en la Ciudad del Tormes. La Congregación de las Siervas de María, Ministras de los Enfermos, se alojan, primero, en el número 16 de la calle Traviesa, después, y definitivamente, junto a la iglesia de San Millán, en la calle de Veracruz. La primera Superiora de la Casa de Salamanca fue la Madre Esperanza Miguel. A esta Superiora le escribe la fundadora Madre Soledad en agosto de 1887 y la carta es un modelo de equilibrio, serenidad, un saber estar tanto en las cosas altísimas como en las menudas de la vida cotidiana. Es esta fundación en Salamanca la última que la Madre Soledad Torres Acosta llevó a cabo.

Canonización de la Madre Soledad Torres Acosta.

Era el 25 de enero del año 1970. La Madre Soledad Torres Acosta, fundadora de las Siervas de María, es canonizada en Roma por el entonces Pontífice Pablo VI. El júbilo de las Siervas de María es indescriptible. En

el convento de San Millán de Salamanca hay gran emoción. De ello da cuenta clara «El Adelanto», diario de Salamanca, del día 24 de enero de aquel año de 1970. Seis Siervas de María del Convento de San Millán fueron a Roma en tan gloriosa fecha. La Madre Fundadora, Soledad Torres Acosta, ya está en los altares, honor tan merecido por aquella niña Bibiana Antonia Manuela, nacida en Madrid, hoy Santa Soledad Torres Acosta.

Hoy, en el Centenario de la fundación de las Siervas de María, en Salamanca.

Las Siervas de María, Ministras de los enfermos de Salamanca, están en fiestas. Hace un siglo que la Santa Madre Soledad Torres Acosta fundó en Salamanca. Y a lo largo de estos cien años, con abnegación sin igual, las Siervas de María de San Millán han seguido sin desmayar el difícil camino que les maracra la Santa Madre. Siempre junto al lecho del enfermo, siempre solícitas y dispuestas a ayudar al que sufre, siempre guiadas por la maravillosa presencia implícita de la Santa Madre Soledad Torres Acosta.

ANGELA-JUSTA RODRÍGUEZ

GERARDO PASTOR RAMOS, NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

El profesor Gerardo Pastor Ramos ha sido nombrado nuevo Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca por la Santa Sede, a propuesta de la Conferencia Episcopal Española.

Gerardo Pastor Ramos fue elegido por la Confederación Episcopal entre una terna, designada por el Claustro de la Universidad Pontificia, en la que figuraban, también, los profesores Saturnino Alvarez Turienzo y María Teresa Aubach.

El nuevo Rector de la Unipersidad Pontificia de Salamanca tomó posesión de su cargo en un solemne acto que se celebró el día 1 de julio del presente año.

* * *

D. Gerardo Pastor Ramos nació en Zamora en 1939. Concluyó estudios superiores de música en el Real Conservatorio de Madrid, de Filosofía y Teología en la Congregación Claretiana a la que pertenece y en Roma obtuvo el grado de Doctor en Ciencias de la Educación con Especialidad en Psicología, habiendo también visitado diversas universidades norteameri-

canas para ampliar estudios sobre Psicología Social, disciplina en la que trabaja como catedrático desde 1975. Ejerció docencia universitaria en Madrid, Roma y Salamanca sucesivamente. Ha sido decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia de Salamanca durante dos trienios consecutivos así como director del Centro de Orientación y Terapia Familiar en la misma Universidad.

Entre sus publicaciones destacan libros sobre «Análisis de contenido», «Conducta interpersonal» (en su segunda edición agotada), «Personalidad maquiavélica», «Psicometría de las ideologías» y «Sociología familiar» (en prensa), aparte otras monografías en colaboración y diversos artículos en revistas.

CRECE EN TODO EL MUNDO EL NUMERO DE SEMINARISTAS

Según los datos que ofrece el nuevo Anuario estadístico de la Iglesia católica, en casi todos los países del mundo ha comenzado a invertirse la curva de vocaciones sacerdotales pasándose de cifras que eran descendentes desde 1973 a cifras claramente ascendentes. Así, en todo el mundo en 1985 había 21.289 seminaristas más que en 1973, es decir, con un neto ascenso del 33 por 100. También en 1985 se ordenaron 6.785 sacerdotes, es decir, 452 más que el año anterior, aunque menos aún que en 1973. También este año por primera vez el número de sacerdotes fallecidos era inferior al de las ordenaciones. Y se reducía el número de secularizaciones, que pasaban de 3.690 en 1973 a 1.002 en 1985.

En la XXVIII Campaña Contra el Hambre

MANOS UNIDAS DE SALAMANCA RECAUDO MAS DE 18 MILLONES

La Diócesis de Salamanca ha ofrecido este año a Manos Unidas 18.438.000 pesetas para la Campaña Contra el Hambre en el mundo, que unidos a los más de 1.800 millones recaudados en el resto de España, permitirán cubrir del orden de 600 proyectos de desarrollo (social, ganadero, agrícola, sanitario, educativo, etc.) en los países del Tercer Mundo.

Valen Cuadrado de Sexmero, delegada diocesana de Manos Unidas en Salamanca, manifestó que «la recaudación de 18.438.000 pesetas en la Cam-

paña Contra el Hambre en el mundo en nuestra provincia ha supuesto un incremento entre las diez primeras diócesis de las 72 que funcionan en España».

La recaudación global de estas 72 diócesis alcanzó la cifra de 1.820 millones de pesetas, lo que supuso un incremento del 33 por ciento respecto a la campaña anterior. Para Valen Cuadrado, «estas cifras sin embargo no son más que un grano de arena en el intento de solucionar el problema del hambre en el mundo, donde 120 personas mueren cada minuto por la mala distribución de las riquezas».

La delegada diocesana en Salamanca quiere insistir en la necesidad de aumentar estas cifras cada año, porque son ridículas si las comparamos simplemente con las que nos jugamos a la LOTO. La recaudación de este juego, en dos meses escasos, supera la cifra total alcanzada en toda España a lo largo de todo un año de trabajo.

Manos Unidas es una organización no gubernamental, cuyos fines sociales se extienden por Africa, América, Asia y Oceanía, gracias a la colaboración prestada desde quienes ofrecen una cuota mensual hasta los que colaboran esporádicamente. En la sede central de Madrid se recogen todos los proyectos que se envían desde los cuatro continentes y con los mismos se elabora un libro que posteriormente se envía a cada una de las diócesis. Estas por un motivo especial pueden comprometerse a financiar un proyecto determinado en uno de los países, entonces, desde la diócesis se ponen en contacto con los responsables del lugar elegido y se envía la ayuda necesaria para sacarlo adelante.

«En ocasiones, nos recuerda Valen, aunque los proyectos se tienen en cuenta de acuerdo a las necesidades más urgentes, algunos se pasan años sin poder ser atendidos por falta de recursos, pese a que la mayoría son tan elementales y urgentes como abrir un pozo o comprar una ambulancia. Cuando se dice que se construye un hospital, se trata tan sólo de una nave para cubrir los casos más graves y su coste puede estar por los 5 millones. Con la entrada de España en la CEE, se han elaborado algunos proyectos cofinanciados que permiten abordar obras más importantes.

J. A. ZARZA

(En «La Gaceta Regional»)

MAX THURIAN DOCTOR «HONORIS CAUSA» POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Noticia ecuménica de rango internacional es la que hoy podemos dar desde Salamanca: el pasado día 22 de mayo fue investido con el Doctora-

do «Honoris Causa» de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca el teólogo reformado de la Comunidad de Taizé y del Consejo Ecuménico de las Iglesias, Max Thurian.

Se trata de un público reconocimiento, que hace al Universidad del Episcopado Español a la gran colaboración teológica ecuménica prestada durante largos años por este monje de Taizé, en la misma línea que hace nueve años fue concedido el mismo Doctorado «Honoris Causa» al Muy Reverendo Arzobispo anglicano de Canterbury, Michael Ramsey.

Propuesto como candidato al citado honor por el Director del Centro Ecuménico Juan XXIII y apoyado por los Profesores de dicho Centro, el teólogo de la Iglesia Reformada Max Thurian, obtuvo voto unánime en el Consejo de la Facultad de Teología y en el Claustro Universitario que proclamó su candidatura, junto a la de otro gran hombre benemérito también del ecumenismo, por sus estudios, publicaciones y enseñanzas sobre el Protestantismo en las Universidades Pontificias de Salamanca y Roma (Gregoriana), el Rvdo. P. Ricardo García Villoslada, de la Compañía de Jesús.

A la ceremonia de investidura, según corresponde a la importancia y naturaleza del acto, fueron invitados de modo especial la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales y el Comité Inter Cristiano Español.

FESTIVAL INTERNACIONAL ECUMENICO SAN ALBANO

Los días 20-25 de abril del presente año se celebró en la Catedral de San Albano (Inglaterra) el Festival Ecuménico de la Juventud que ya es allí tradicional y el pasado año tuvo lugar en Salamanca.

Participaron más de 300 jóvenes, procedentes de varias naciones de Europa y Africa, que proclamaron la Resurrección de Jesucristo con fervor y gozaron intensamente con la vivencia común de la alegría cristiana y la fraterna y juvenil convivencia.

El Grupo español que acudió a San Albano contó con 48 participantes, entre jóvenes y adultos, procedentes de Salamanca, Zamora, Madrid, Cáceres, Santander, Chile y Grecia.

El fruto ecuménico, que han tenido los participantes españoles, lo muestran las frases pronunciadas por ellos al volver a Salamanca: «El próximo año —dijeron los jóvenes— deben ir a San Albano muchos más jóvenes»; «El Festival de San Albano —añadieron los adultos— es la mejor escuela ecuménica por la que deberían pasar, al menos, los profesionales de la enseñanza».

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA IEF EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

Cerca de 400 participantes, pertenecientes a las Iglesias Católica, Anglicana y Protestantes acudieron a Santiago para celebrar el Congreso anual de la IEF los días 13-20 de julio pasado.

Desde Salamanca subimos hasta Santiago todos los que, durante la semana precedente, hemos participado en el Programa de Vacaciones Ecu-ménicas (6-13 de julio), en número aproximado de 70 extranjeros (de Europa y América). Y de Santiago volvimos a Salamanca otros 50, para gozar del segundo programa de Vacaciones Ecu-ménicas, fijado en los días 20-27 de julio de este año.

GRUPO DE ADULTOS INGLESES EN SALAMANCA

Ante el éxito que tuvo el Festival de San Albano, celebrado en Salamanca en 1986, muchos adultos ingleses, que han oído las maravillas de la ciudad del Tormes, han pedido venir a Salamanca los días 15-22 de agosto. La Asociación Ecu-ménica Juan XXIII se felicita por ello y les recibió con los brazos abiertos.

UNA ESPAÑOLA DESCONOCIDA EN SU PATRIA

La Sierva de Dios Nazaria Ignacia March y Mesa, Fundadora de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia

Nació en Madrid en 1889 y falleció en Buenos Aires en 1943. Por expresa voluntad suya descansan sus restos en Oruro (Bolivia), donde inició su fundación.

En los últimos años la figura de la Sierva de Dios ha ido tomando una significación eclesial relevante, sobre todo en Latinoamérica y concretamente en Bolivia, «pueblo al que sirvió» con total abnegación.

Son muchas las personas de Iglesia: Obispos, sacerdotes, teólogos y gente sencilla del pueblo de Dios, que viven conscientemente su fe, que ven en la Madre Nazaria Ignacia una figura profética, precursora del Vaticano II, y no dudan en definirla como: *mujer de Iglesia*. Definición breve que expresa el misterio de eclesialidad, universalidad, comunión y servicio de la Sierva de Dios.

1. Camino Interior.

A partir de esta definición de la fisonomía espiritual y carismática de Madre Nazaria Ignacia, intentamos hacer una breve descripción del camino interior recorrido por ella, desde que tomó conciencia, aun siendo niña, de que su existencia no tenía otra razón de ser que la de «seguir a Jesucristo con la cruz a cuestas» —son sus palabras—; «lo más cerca que pudiera una humana criatura».

Madre Nazaria recorrió paso a paso ese camino interior hacia su propia *kénosis*, haciendo su vida «un martirio incruento unido al sacrificio de Cristo al Padre».

Esta mística de la unión, fue creando en la Sierva de Dios espacios cada vez más amplios para el Espíritu, que comienza por hacerla virgen, a partir de una ofrenda infantil de virginidad perpetua, llevándola poco a poco a una maternidad espiritual fecunda como la de María, que vivirá ella gozosa y dolorosamente a lo largo de su vida religiosa.

En este despertar de su experiencia espiritual, Nazaria en el Colegio expresa que quiere ser «misionero jesuita», por parecerle el mejor medio de unirse con Jesús, y entrar en su servicio para ganarle los pecadores, por los que se sacrificaba. El Señor le irá pidiendo sucesivamente compromisos más fuertes y definitivos de entrega por la unión y extensión del Reino.

El tiempo que vivió en su primera vocación de Hermanita de los Ancianos desamparados, no distorsionó su trayectoria espiritual, sino que le va dando hondura y calidad. Los largos años de espera en la total abnegación y ocultamiento, van a ser el mejor aval para entrar de lleno en la novedad de vida a la que es llamada, y que se iniciará como una apasionante aventura espiritual, porque es el Espíritu, quien hace de Nazaria Ignacia un instrumento elegido para un momento clave de la Historia, sobre todo en Sudamérica.

2. Connatural experiencia del Misterio de la Iglesia.

La Sierva de Dios ha sido llevada en su camino interior de unión y servicio a la connatural experiencia de este Misterio. Lo siente y lo vive. Sufre la «pasión» de la Iglesia en cuanto a desunión de los cristianos, proliferación de sectas, falta de sacerdotes y agentes de pastoral que anuncien al pueblo la salvación traída por Jesús.

Descubre su ardiente deseo por la UNIDAD: «Padre, que sean uno». La Iglesia debe ser UNA. La Madre vive esta experiencia de la unidad de un modo peculiar que la identifica con Catalina de Siena defensora del Papado, como principio de unidad eclesial, deseando hacer realidad esa «cruzada de amor en torno a la Iglesia» con que soñara la Santa. También con Ignacio de Loyola, bajo cuya inspiración hará un cuarto voto de obe-

diencia al Papa. ¡La Iglesia! He aquí su pasión dominante que la lleva a pronunciar un quinto voto «por la unión y extensión de la Santa Iglesia», como el mejor medio para llegar a que se cumpla pronto la predicción del Señor de que haya un solo rebaño y un solo Pastor, signo inequívoco de la llegada del Reino.

En la Sierva de Dios, todas las llamadas son globalizantes, no parciales y por eso al mismo tiempo que vive estos votos, entiende que esta misma pasión o *mística de servicio*, la lleva a ser ella misma como la conciencia del pueblo en el que emergen problemas que a veces se oponen a la unidad, a la caridad, a la justicia, y «*baja a la calle*» —según su misma frase—, se hace pobre con los pobres, sufriendo en su carne sus problemas, solidarizándose con su causa, dándose en cuerpo y alma siguiendo su programa: «Repartirse entre los pobres, animar a los tristes, dar la mano a los caídos, enseñar a las hijas del pueblo partiendo el pan con ellos; en fin, dar la vida por Cristo, la Iglesia, las almas... y así levantar a Bolivia de su postración, no queriendo sólo pan para los necesitados, ni repartir limosnas, sino elevar la dignidad moral del pueblo, enseñándole a trabajar, haciéndole sentir que en las manos de todos y cada uno está el participar de la belleza, de la armonía, de la dulzura y la felicidad de sentirse hijos de Dios».

La Madre Nazaria desde su fuerte experiencia de identificación con Jesús, no ve otros signos anunciadores de tiempos nuevos, que los que El mismo dio cuando al preguntarle en nombre de Juan sobre su identidad, contestó: «Los ciegos ven, los sordos oyen... *los pobres son evangelizados*» (Cf. Lc. 7, 22).

La Sierva de Dios, amaba a la Iglesia en su realidad compleja de pueblo de Dios; amaba a todos, pero optó por ponerse al lado del pobre, del afligido, del oprimido injustamente privado de sus derechos, y levanta su voz y yergue su pequeña estatura para sacar la cara por los pobres, no para hacerlos ricos, sino para hacerlos más hombres, más libres, más hijos de Dios.

Esta es la fisonomía espiritual de la Madre Nazaria Ignacia, marcada de heroísmos inusitados de humildad, obediencia, fortaleza, pobreza... todo ello vivido en la dinámica teologal de una fe viva, una esperanza firme y una caridad ardiente que eran el nervio de su acción evangelizadora, y la virginidad total que la hizo libre de todo amor egoísta y disponible y abierta a todo amor universal.

3. *Proyección del carisma de la Madre Nazaria Ignacia en la Iglesia.*

La Sierva de Dios fundó en 1925 la Congregación de Misioneras de la Cruzada Pontificia, aprobada definitivamente en 1947 con el nombre de Misioneras Cruzadas de la Iglesia, que se propone llevar a la práctica el ideal de anunciar a los hombres la buena noticia del Reino, creando es-

estructuras de comunión, «dando testimonio de la confianza en la presencia de Dios en la Historia», «al lado del Papa y los Obispos», con una opción clara y preferencial por los pobres, a fin de reconocernos y ser reconocidas como «Iglesia de todos, pero particularmente de los pobres».

Nazaria Ignacia... mujer del Vaticano II.

Ahora ya sabemos por qué la definen así los teólogos, sacerdotes y fieles.

UNA MISIONERA CRUZADA DE LA IGLESIA



necrología

RVDO. D. JUAN RODRIGUEZ VICENTE

El día 29 de abril del presente año descansó en la paz del Señor el benemérito sacerdote diocesano D. Juan Rodríguez Vicente. Sacerdote sencillo, trabajador y cordial y muy apreciado de cuantas personas tuvieron trato con él en su dilatada vida sacerdotal, tanto en las parroquias rurales por donde pasó como en la ciudad de Salamanca.

Resumimos su trayectoria al servicio de la Diócesis de Salamanca. Nació el 9 de octubre del año 1907. Cursó sus estudios en el Seminario Conciliar de Salamanca y se ordenó de sacerdote el día 18 de octubre del año 1931. Con gran dedicación y exquisito espíritu sacerdotal trabajó incansablemente en las siguientes parroquias de la Diócesis: La Tala (11-11-31), Brincones (1-11-33), Carrasco (1-8-35), Mieza (20-2-41), Villares de la Reina (7-8-58), Párroco Consultor de la Diócesis (16-4-59), Arcipreste del A. «Nuestra Sra. de la Salud» (14-10-59). También prestó sus servicios, con esmero y laudable dedicación atendiendo al Archivo Diocesano en el Obispado de Salamanca. Se jubiló de sus trabajos pastorales el 30 de junio del año 1978.

El funeral y entierro se celebró en la Parroquia de María Auxiliadora donde trabajó sus últimos años ayudando a los sacerdotes salesianos encargados de esta Parroquia.

A la hora de su muerte nos han comunicado que tenía cumplidas las cargas de misas de la Hermandad Sacerdotal de Sufragios por lo que todos los socios aplicarán por su alma una Misa y tres responsos. Descanse en paz.

HERMANA NATIVIDAD OTERO LOSA, Religiosa de la Compañía de Santa Teresa

En Salamanca, el 7 de mayo de 1987, murió en la paz del Señor nuestra querida Hna. Natividad Otero Losa, a los 47 años de edad y 29 de vida religiosa.

Su vida fue un vivo testimonio de honradez, trabajo y entrega en la tarea de educar, a la que no escatimó ningún sacrificio y mantuvo siempre vivo el afán de perfeccionarse, para ofrecer un servicio mejor a los que le habían sido encomendados.

Su vida consagrada al Señor, la entregó a la Compañía en los colegios de Barcelona, Madrid, Valladolid, Sevilla y Salamanca.

La última etapa de su vida se caracterizó, sobre todo, por la fortaleza y silencio callado en su enfermedad. El 7 de mayo, en pleno tiempo paschal y en plenitud de vida, la Virgen tomó la vida des nuestra Hna. Natividad en sus manos y la condujo al gozo de su Señor. Así lo esperamos, mientras traducimos en oración su recuerdo.

RVDO. D. FULGENCIO MARTIN LUCAS

El día 19 de mayo de 1987 falleció en Madrid, donde desarrollaba su trabajo pastoral, el sacerdote de Salamanca Rvdo. D. Fulgencio Martín Lucas.

Nació en Florida de Liébana el 7 de julio de 1912. Cursó sus estudios en el Seminario de Salamanca y se ordenó de sacerdote el 8 de abril de 1938. Hasta el año 1941 trabajó en la Diócesis en los siguientes pueblos: Poveda de las Cintas, Villaflores, Zarapicos, Pino de Tormes, La Orbada, Pajares de la Laguna y La Orbada. Posteriormente se trasladó a Madrid donde trabajó como capellán particular.

El funeral y entierro se celebraron en su pueblo natal de Florida de Liébana. Descanse en paz este benemérito sacerdote que durante tantos años trabajó en la Diócesis de Salamanca.

HERMANA MARIA ASUNCION RIVAS CRIADO, Benedictina

El día 1 de junio falleció en el Monasterio de las MM. Benedictinas de Alba de Tormes la religiosa Hna. María Asunción Rivas Criado. Era natural del pueblo salmantino de Doñinos de Salamanca y había nacido el día 20 de enero del año 1891, ingresando en el Monasterio de las MM. Benedictinas de Alba de Tormes el día 6 de enero de 1912. Toda su vida se puede resumir en una entrega total al cumplimiento del lema de su Orden Benedictina: «Ora et labora». Trabajos sencillos y humildes, llevados con alegría y constancia, hicieron de la Hna. Asunción una religiosa querida por todos los que acudieron a las MM. Benitas de Alba en demanda de encargos y favores.

Su entierro y funeral se celebró en la iglesia de las MM. Benedictinas, acompañada de sus Hermanas, amigos y familiares. Descanse en paz.

P. MANUEL ALVAREZ VEGA, Sacerdote Jesuita

Tras una larga enfermedad, llevada con un espíritu grande y una fortaleza edificante, falleció el sacerdote jesuita P. Manuel Alvarez Vega, Párroco de Calzada de Don Diego, el día 22 de junio de 1987.

Había nacido el 15 de agosto de 1925. Sus estudios los realizó en la Facultad de Comillas, con una carrera brillante, al decir de sus condiscípulos que le conocieron. Prácticamente se puede decir que ejerció su apostolado sacerdotal en Salamanca, en la Residencia de la Clerecía, siendo llamado para dar Ejercicios Espirituales y charlas en muchas ciudades de España y en el extranjero.

Muy pronto, en plena juventud, le envió el Señor la cruz de su enfermedad, larga y dolorosa, que él llevó de una manera realmente ejemplar. Con esa pesada cruz aceptó por parte de la Diócesis de Salamanca el encargo pastoral de las Parroquias de Calzada de Don Diego y Canillas de Abajo. Deja un recuerdo inolvidable en los feligreses de estas parroquias al haber llevado a cabo una labor apostólica muy fructífera y haber renovado la Iglesia Parroquial de Calzada de Don Diego.

Su funeral y entierro se tuvieron en la iglesia parroquial de San José «El Milagro», acompañado de los suyos y con la nutrida concelebración presidida por el Sr. Obispo de la Diócesis, Vicario General y muchos sacerdotes diocesanos y jesuitas, así como con la presencia de sus familiares, feligreses y amigos. Descanse en paz este buen Párroco y religioso Jesuita.

M. I. SR. D. JOSE RIESCO TERRERO, Canónigo Arcediano de la Catedral

El día 15 de junio de 1987 falleció en Málaga, donde residía con su hermano el sacerdote D. Angel Riesco, el M. I. Sr. Dr. D. José Riesco Terrero. Allí había ido a descansar a raíz de su jubilación como Canónigo y Profesor de la Universidad Pontificia.

Había nacido en Calzada de Valdunciel el día 17 de marzo de 1909. Realizó sus estudios, primero en el Seminario de Salamanca y después en la Universidad de Comillas. Se doctoró en Sagrada Teología y en Filosofía. Amplió sus estudios filosóficos en la Universidad de Friburgo, realizando muchos viajes de estudio por diversas Universidades de Europa.

Fue un ilustre sacerdote salmantino que supo conjugar muy bien el apostolado y la Cátedra. Prueba de ello es que D. José Riesco trabajó incansablemente con la juventud de Acción Católica salmantina, con la Adoración Nocturna, como Profesor del Seminario Diocesano y en la Universidad Pontificia, en la Curia Diocesana como Examinador Prosinodal y Juez Prosinodal así como en la Parroquia de Florida de Liébana. Es digno

de recordar el trabajo que desarrolló con los sacerdotes diocesanos de Salamanca, dando durante muchos años los Retiros Mensuales y dirigiendo tandas de Ejercicios a seminaristas, sacerdotes y seglares. Deja D. José Riesco Terrero un recuerdo imborrable en la Diócesis de Salamanca. Prueba de ello fue la masiva asistencia a su funeral y entierro en la Catedral Nueva de Salamanca al que asistieron cantidad de sacerdotes, profesores de la Universidad Pontificia, representación de la Adoración Nocturna, Clero Catedral, familiares, vecinos y amigos de su pueblo natal de Calzada de Valdunciel y salmantinos que se quisieron sumar a los Oficios fúnebres por el eterno descanso de su alma. La Misa concelebrada fue presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, D. Demetrio Mansilla Reoyo, amigo y compañero de estudios en Roma de D. José Riesco. En representación del Sr. Obispo, que estaba ausente por estar de Visita Pastoral, concelebró el Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis, D. Juan Manuel Sánchez Gómez. La homilía fue pronunciada por el Ilmo. Presidente del Cabildo Catedral, D. Eugenio González y González. Su cuerpo fue sepultado en el enterramiento que la Catedral tiene junto a la Capilla del Cementerio Católico de Salamanca. Descanse en la paz del Señor.

D. TOMAS GARCIA BARBERENA **(Falleció el 23 de Junio de 1987)**

Nos llega la triste noticia del fallecimiento de D. Tomás García Barberena, maestro de canonistas donde los haya habido y hoy los hay, ex Rector Magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca en tiempos de especial dificultad. Todo lo hizo y lo consumió en la humildad que confiere a los hombres de verdad sabios su acumulo rico y limitado a un tiempo de saber humano y meditación a lo divino. ¡Ya está en la paz el Señor un sacerdote inequívoco y un profesor dedicado! Ha sido llamado a formar parte de quienes gozan del Señor y de su luz reveladora, meta perseguida por cuantos se dan en la vida a la pesquisa y hallazgo de la verdad.

Nacido en Izal (Navarra), el 12 de septiembre de 1911, ingresó en el Seminario de Pamplona en el curso 1923-24. Se ordenaría de presbítero el 10 de diciembre de 1935. En el curso de 1938-39 figura ya entre los profesores del Seminario de su diócesis navarra, para lo que se venía preparando desde el curso de 1935-36 en la Universidad de Comillas, donde cursa Derecho Canónico. Muy pronto defendió la tesis doctoral en el curso de 1937-38.

Canónigo Doctoral de Ciudad Real en 1943, será nombrado Rector de la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat, de Roma, en 1947. En 1948 comienza D. Tomás su docencia en la Universidad Pontificia de

Salamanca, pasando a ser en seguida, en 1949, secretario del Instituto San Raimundo de Peñafort y vocal del Consejo de Redacción de la Revista Española de Derecho Canónico en 1963, la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades le nombra Rector Magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Con este nombramiento comienzan tiempos de especial dificultad y arriesgo para D. Tomás. El Concilio convocado por el Papa Juan XXIII y que habría de llevar a término Pablo VI le situará en la aventura eclesial de conducir la vida universitaria por las sendas abiertas por el Aula Conciliar. La teología española, en particular, afrontaba por entonces un proceso de apertura a la reflexión cristiana contemporánea de connotaciones propias, marcada por la restauración de la neoescolástica postbélica en España. Las tensiones vividas en aquellos años encontraron en D. Tomás el rompeolas que apaciguaba con su autoridad y consejo, no menos que con su decisión y tenaz constancia, el rumbo nuevo contra algunas «adversidades del tiempo recio» que irrumpía en la casona del viejo colegio de los Jesuitas del Espíritu Santo.

Decisiva fue su intervención, y apadrinamiento explícito en algunos casos, para abrir las puertas de la Facultad de Teología a hombres de rumbo nuevo. ¡Sin duda que lo recordarán estos días con especial tristeza! El malogrado D. Luis Sala Balús representaba aquella otra referencia de modernidad y competencia que junta a D. Tomás constituía una esperanza de apertura cierta. ¡Hoy se habrán encontrado en la luz inextinguible de la verdad cierta!

Después vino la crisis del 68 y 69, la visita apostólica del hoy arzobispo secretario de la Congregación de la Educación Católica, y D. Tomás se mostró tan disponible para lo nuevo como listo para abandonar todo en manos de quienes pudieran llevar la misión de una Universidad de la Iglesia a puertos deseados.

A los veinte años del Concilio, la figura de D. Tomás se nos agranda en humanidad y sabiduría verdaderas. Cuando en 1967 se le nombraba por parte de la Santa Sede consultar de la Comisión Pontificia para la revisión del Código de Derecho Canónico, se le reconocían una y otra. Y cuando en 1971, después de su etapa de Rector Magnífico, el Papa Pablo VI le nombra «prelado pontificio», se hacía otro tanto. Pero, apenas le habían nombrado, vuelto ya al magisterio de lleno, director de la revista Colección de Jurisprudencia Canónica, en 1978, cuando dos años después se veía obligado a dimitir por motivos de salud. El corazón agotaba lentamente su marcha y perdía ritmo. D. Tomás, fumador empedernido a todo tiempo y lugar, dejaba de quemar cigarros que acompañaban su reflexión y coloquial conversación con quienes fuimos alumnos suyos, como acompañaba siempre el diálogo profesional y fraterno con colegas y amigos.

Los últimos años de su vida los pasó D. Tomás a cuestras con su enfer-

medad. Adelgazó y deambulaba como el Quijote que en realidad había sido siempre. Lleno de agudeza, había abierto el apetito intelectual de discípulos y oyentes, que ahora, cuando su vida declinaba, le rodeaban con cariño y preguntaban con la ansiedad de quien presiente el término de una vida amada.

Pero no podría terminar esta referencia apresurada a su persona sin mencionar su calidad sacerdotal, si no por menudo, sí por la emoción intensa de quien ha sabido de su mente sobre el ministerio de los presbíteros. Cosa que a lo mejor han ignorado muchos de los que sólo, por profesión de canonista pulcrísimo, le oyeron hablar del *ius canonicum* que asiste la vida del matrimonio cristiano. D. Tomás, como decía, fue un sacerdote ejemplar, y como tal ha muerto entre los amigos del Señor. Para El había vivido y de su amor se había alimentado. ¡Que su compañía sea su gozo por siempre!

ADOLFO GONZÁLEZ MONTES

D. FLORENCIO MARCOS RODRIGUEZ

Nuestra tierra salmantina ha sido fecunda en hijos célebres. Salamanca acaba de perder uno de ellos.

Nació D. Florencio en la salmantina calle de la Isla de la Rúa, el 19 de septiembre de 1905. A los 10 años ingresa en el Seminario Pontificio de esta ciudad que por ser tal, podía conferir grados. En 1929 adquiere el Doctorado en Teología. Se ordenó de sacerdote en 1928 y a partir de ahí comienza su labor ejerciendo la enseñanza en el Instituto como profesor de Religión y al mismo tiempo el ministerio pastoral. Las parroquias de Cubo de D. Sancho y Narros de Matalayegua, como también las de San Juan Bautista, La Purísima y San Sebastián de Salamanca saben de sus servicios de pastor. Las Comunidades del Servicio Doméstico, las Siervas de María, las Conferencias de San Vicente de Paúl recuerdan su dedicación y entrega y su espíritu sacerdotal.

D. Florencio va a consumir su vida como lámpara evangélica no sólo en el ministerio pastoral sino especialmente en la docencia y la investigación. Es el carisma que el Señor le dio. Es concretamente el don de la interpretación para el bien común en el que se va a distinguir. Y lo emplea en la Paleografía, Archivística, Diplomática, Historiografía, etc. En este campo llegará a ser una figura singular, un verdadero coloso.

En 1935 se gradúa en Filosofía y Letras. En 1942 ingresa en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios del Estado. Como bibliotecario de la Universidad de Salamanca trabaja hasta 1975. En 1947 gana las oposiciones de canónigo archivero catedralicio y desde entonces, perdido entre legajos y libros, tanto en la Universidad como en la Catedral, echará sobre sus hom-

bros una labor gigantesca de búsqueda, fichaje y catalogación que quedará para utilidad de los centros referidos para la posteridad. Fruto de este trabajo son en la Universidad los Extractos de los Libros de Claustros, los de Colegios Universitarios, un sinfín de noticias de la historia salmantina.

Pero es en la Catedral donde ha de consumir su gran obra, tras titánico esfuerzo de muchos años. El solo consigue la Catalogación de documentos de los siglos XII al XV y su publicación. Y cuando creíamos que eso era suficiente, nos revela en sus últimos días que puede publicarse la segunda parte, la del siglo XVI al XX y así conseguir el Catálogo Completo. Y todo esto sin haber dejado su tarea docente de Lengua Griega en la Universidad y en el Seminario, como también, después, la enseñanza de Paleografía y Archivística en la Universidad Pontificia.

Salamanca ha reconocido su labor. La Encomienda de Alfonso X el Sabio, las medallas de plata de la ciudad y de la Universidad, la de oro recientemente solicitada son prueba de ello.

Cuando se prepara un gran homenaje póstumo por parte de la ciudad, de la Universidad, de las instituciones y autoridades salmantinas, nuestra Iglesia Diocesana se siente emocionada y rinde ferviente gratitud a este sacerdote conocido y estimado en España como una de los mejores bibliotecarios y archiveros y también fuera de nuestras fronteras, y le recordará como el hombre que dedicado a la alabanza divina como canónigo, al amor fraterno, a la docencia y a la investigación, supo abrir las fuentes donde generaciones posteriores han de beber con avidez los ricos veneros de nuestra historia y los ubérrimos frutos de la Iglesia. «Su memoria será bendita de generación en generación».

D. Florencio falleció el día 2 de julio de 1987. Su muerte ha sido muy sentida por todos los que le conocían, especialmente por sus familiares, a los que tanto ayudó y quiso en vida, sus compañeros profesores de ambas Universidades, el Cabildo Catedral y sacerdotes y paisanos todos salmantinos. Los funerales se celebraron en la S. I. B. Catedral, presididos por el Excmo. Sr. Obispo. La homilía corrió a cargo de D. Eugenio González, concelebrando muchos sacerdotes amigos, y a los que asistieron sus familiares y representaciones de la Universidad Pontificia, Universidad Civil y del Obispado de Salamanca. Descanse en paz este bondadoso e insigne sacerdote salmantino.